



ACTA SESION ORDINARIA N° 18/2021

Fecha	Jueves 16 de septiembre del 2021
Lugar	Salón Julio Palma y Virtual
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Miguel Vargas Correa
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares	Asistencia
----------------------	------------

01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Reyes Cuello, Manuel	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	No
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	No
14	Ahumada Monroy, Alex	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 18/2021 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día lunes 13 de septiembre del 2021

B.- Excusas por inasistencia:

Doña Ruth Vega Donoso, certificado médico.
Doña Fabiola Pérez Tapia, certificado médico.

C.- Aprobación de Acta:

El presidente del Consejo Regional, don Miguel Vargas Correa, somete a votación el contenido del acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria N°05 del año 2021, generándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 01

Aprobación de la acta referente a la sesión extraordinaria N°05 del año 2021

Votación : 15 votos (unánime)

D.- Correspondencia recibida:

- ✚ Ord N° 425 del alcalde de la I. Municipalidad de Diego de Almagro al Gobernador Regional de Atacama, solicita a los miembros del CORE exponer ante el Concejo Municipal de Diego de Almagro, lo relativo a proyectos que beneficien a esa Comuna.
- ✚ Ord N° 97 del Jefe de División de Planificación y desarrollo del GORE de Atacama, al Presidente del CORE, solicita exponer en Comisión de Medio Ambiente Observatorio Geodatos Región de Atacama.

E.- Tabla de la Sesión:**1. Resolución Comisión de Infraestructura y Provinciales Unidas (214-213)**

La consejera Patricia González. "presidente saludarlo nuevamente, saludar a su equipo, a los profesionales del Gobierno Regional, a los consejeros y consejeras. Mi comisión tuvo dos reuniones, la primera de ellas el día miércoles 25 de agosto del 2021, y el punto principal de la tabla era el estado del avance de los programas de apoyo a los crianceros y a la agricultura, principalmente porque nosotros le habíamos pedido al seremi que pudiesen ellos buscar algunos programas que vayan en ayuda de este sector, como lo fue el de Minería, ellos están realizando algunas acciones, nos hicieron una presentación y también nos dieron a conocer el todo el apoyo que han tenido de este sector, sobre todo a los crianceros que llevan más de 70 mil fardos de forraje para los animales ya también expuso la señora Silvia, de la directora de la Corfo, también nos dieron a conocer los diferentes programas que ellos tenían y los avances que han tenido, también hubo otra presentación de Sercotec de los programas que hay para las Mini Pymes, esto va en ayuda para reactivar la economía que nosotros tanto hemos hablado con ellos, sobre todo en la parte de economía que necesitamos que la región se reactive, esto es muy importante porque aquí vemos la ayuda y sobre todo los recursos que hemos aprobado de los FNDR, aquí en esta reunión no hubo acuerdo, solamente era una reunión informativa Presidente y estuvo presente las personas que le indiqué anteriormente, la otra reunión fue el día viernes 27 de agosto del 2021, donde estuvo presente el Seremi de Minería, don Raúl Salas, habíamos hecho extensiva la invitación a don Pablo Lobo, jefe de División de Fomento,

pero él se excusó porque estaba un poquito delicado de salud e igual le hicimos llegar las presentaciones, aquí vimos también los diferentes programas, la reunión estaba enfocada más en el estado de avance de los programas de apoyo a la pequeña minería, los cuales nosotros hemos aprobado recursos importante de los fondos FNDR, estamos muy contentos porque ya se han ejecutado en cada uno de los programas como el 92 por ciento, lo que nos preocupa que le hicimos saber al seremi es que hay mucha gente de este sector de la pequeña minería que todavía no están formalizados y el número es un número muy grande, que son alrededor de 2 mil personas y los que están beneficiados y los que están regularizado son alrededor de 250, entonces esa es una preocupación porque lo importante para nosotros era apoyar este pequeño sector y esperamos que esto se regularice y que las personas que hoy día no están regularizada puedan hacerlo para que puedan también obtener los beneficios que se está entregando a través de los FNDR, hay un acuerdo acá, Presidente, que es solicitar al pleno un oficio a la Seremia con el listado completo de todos los beneficiarios de los distintos programas con fondos FNDR, eso yo pediría que pudiese ser votado, las presentaciones de cada una de las reuniones le fueron entregadas a Jorge para a la vez ser entregada a cada uno de los consejeros"

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 02

Oficiar al Sr. Raúl Salas Aguilera, Secretario Regional Ministerial de Minería, a fin de que envié al Consejo Regional de Atacama el listado de beneficiarios del Programa de Apoyo a la Pequeña Minería, vía recursos FNDR.

Votación : 13 votos (unánime)

2. Resolución Comisión de Adulto Mayor (195)

El consejero Sergio Bordoli, "En efecto, se vio en subsidio de agua potable, que no es exclusivamente para el adulto mayor, sino que para gente que está en niveles más precarios, son hasta 15 metros Cúbicos de consumo de agua y en la región hay 28000 cupos en esa reunión participó solamente la comuna de Freirina y la comuna de Huasco, la comuna de Vallenar no participó en la reunión, lo importante y destacable es que en la comuna de Freirina habían aproximadamente 300 cupos disponibles que no se hayan ocupado y en la comuna de Huasco habían más de 400 cupos disponibles, lo importante es que realmente estos cupos se coloquen porque hasta diciembre la empresa no puede hacer cortes de suministro, si la gente efectivamente no ocupa los cupos van a tener problemas después cuando tengan que pagar las facturas, en general, se planteó efectivamente que la comunidad de Freirina y de Huasco efectivamente hagan todos los esfuerzos para colocar estos cupos que hayan disponibles en esa reunión también participó del seremi del Ministerio Desarrollo Social y el encargado por la empresa sanitaria de este tema, fue fundamentalmente eso, los encargado de la comuna Huasco, Freirina, efectivamente quedaron disponible a tratar de contactar a los adultos mayores en este caso para colocar los cupos que están disponibles y lo segundo que se dio fueron la factibilidad de algunos ELEAM, algunos centros de tarea para adultos mayores en la comuna de Freirina y Huasco, en que en principio la idea es ocupar los antiguos hospitales tanto de Freirina como de Huasco, no hay ningún acuerdo que votar, eso fue fundamentalmente"

El consejero Juan Horacio Santana, "A propósito de lo que se plantea acá, quizás sería bueno, dado que las comunas de Atacama la gran mayoría son comunas pobres, pero Freirina es la comuna que tenemos en este plan de rezago, quizá sería bueno Roberto tratar de acercarse más al tema y sacarle una buena fotografía a este tema, de tal manera que los subsidios que hay disponible para todas las comunas, pero estoy pensando en una comuna tan pobre y con tanta gente que vive en condiciones

de vulnerabilidad y haya 300 subsidios que no se están ocupando, entonces quizás ahí sería bueno sacarle una fotografía más cercana y ver exactamente de qué subsidio se trata en los distintos niveles que tienen los subsidios que no se han ocupado, me parece que sería bueno tenerlo para tratar de empujar un poquito más para que eso se ocupe".

El Consejero Roberto Alegría, "Por supuesto que está todo el interés de colaborar en esto, vamos a hacer un catastro y un seguimiento desde que comenzamos, cuánto se ha avanzado y cuánto aún falta por avanzar, la idea es, ojalá llegar al 100 por ciento, el objetivo es que el 100 por ciento de los subsidios sean ocupados"

3. Resolución Comisión Provincial de Copiapó (196)

El Consejero Patricio Alfaro, "Muchas gracias presidente, muy buenas tardes a todos y a todas, si efectivamente rápidamente voy a dar cuenta con relación a la reunión realizada el día martes 10 de agosto, lo que guarda relación con la comuna de Tierra Amarilla y especialmente con dos temas que abordamos en profundidad, uno es con la situación actual de ese entonces, del estado actual del cierre perimetral del estadio Eladio Rojas de Tierra Amarilla, le pedí al consejero Javier Castillo que me apoyara en la Secretaría para abordar un poco más el tema, especialmente con la serie perimetral, ya que han existido tres licitaciones públicas, pero hasta el 18 de agosto había digamos una fecha de término para la licitación que ya se ha hecho en tres oportunidades para el cierre perimetral del estadio y el otro tema que abordamos en profundidad fue la situación actual del polideportivo, una situación aproximadamente de dos mil cuatrocientos treinta y nueve millones y hasta junio había cero avances, especialmente lo que guarda relación con un oficio el 1009, un oficio a BBNN con respecto a esta situación que está todavía en comodato para construir el polideportivo"

El consejero Javier Castillo, "Saludarlos a todas y a todos, al presidente de este Consejo regional, el gobernador don Miguel Vargas, a las consejeras, a los consejeros, al equipo de la Secretaría Ejecutiva y a todos los invitados del Gobierno Regional. En el tema específico nosotros, la conclusión mayor que sacamos de esa reunión, y es una tarea que le estamos entregando al equipo técnico, al equipo asesor del Consejo Regional, es la disyuntiva en que nos pone el municipio de Tierra Amarilla, ya que se han hecho hasta la fecha tres licitaciones y estas se caen por los oferentes, hubo en ese proceso también un aumento de la plata que estaba poniendo al FNDR para poder entregar mejores perspectivas a esto, entonces ahí se nos viene el cómo podemos zanzar esta situación, ya que teniendo cómo gastar la plata en este caso y los procesos de licitación se caen, abrir la puerta, pero no tan libremente como en su oportunidad fue la licitación cerrada que hizo el municipio de Copiapó para terminar el CESFAM de Pedro León Gallo, sino que una licitación cerrada que se ajuste a las platas que está entregando o al marco presupuestario que está entregando el Gobierno Regional, pero con un poquito más de flexibilidad para poder encontrar una empresa que efectivamente ejecute la obra en función de los recursos que se cuentan, entonces es una tarea que le planteamos al municipio o más en el municipio de Tierra Amarilla nos explica esta situación y ellos tampoco están por la licitación directa, por todo lo que ya conocemos en Tierra Amarilla sucedido, entonces ante esta situación de que se cae la licitación y no hay oferentes para poder desarrollar los proyectos que ya están financiados, como que no nos está quedando más alternativa, así que en eso lo que nosotros traemos al Pleno es el poder seguir ahondando en esta situación, porque no solamente es el municipio Tierra Amarilla, sino que también son otros municipios que están en la misma condición, que no ejecutan por que los recursos no dan cobertura a la oferta que se tiene en la región de empresas que ejecutan, y lo otro es lo que ya mencionó el presidente y eso si vamos a tener que solicitar que se haga un voto para BBNN, Bienes Nacionales en el terreno del polideportivo hoy día no se ejecuta y está atrapado ese proceso precisamente porque Bienes Nacionales no hace la entrega del comodato necesario para poder empezar a ejecutar, eso en su oportunidad se planteó y quedamos que íbamos a llamar a Bienes Nacionales a que nos diera una cuenta, nos

dijera qué está pasando y qué situaciones están frenando esa situación pero hasta la fecha no se han dado los espacios para hacerlo, entonces, por una parte notificar es la solicitud que se le hace a este Pleno, que nos autorice poder enviar un documento de notificación para que Bienes Nacionales explique la situación del Polideportivo de Tierra Amarilla, así que eso, Presidente"

El Presidente del CORE, "Efectivamente, existía un compromiso de convocar a una sesión del CORE al Seremi de Bienes Nacionales, lo que podríamos acordar acá es que en una próxima sesión extraordinaria, en una fecha fija pudiéramos convocar al seremi para que pudiera dar cuenta de esta situación en particular del polideportivo y otros problemas más que tenemos en la Región de Atacama y que es necesario tener un pronunciamiento de la Seremi, ahora yo tuve la oportunidad de reunirme con el Ministro de Bienes Nacionales Telemáticamente y él tiene toda la disposición, fue lo que manifestó en esa reunión para avanzar en la solución de regularización de títulos de dominio en el sector de Cuatro Palomas en Vallenar y en el sector de Canto del Agua, pero a mí me parece que lo que está planteando el ministro es una alianza con el Gobierno Regional, porque me parece que la principal dificultad que tiene el Ministerio pasa por los recursos profesionales para poder llevar a cabo este tipo de programas, ahora el problema es mucho más extensivo que Cuatro Paloma y Canto del Agua, también tenemos una situación compleja en Chañaral de Aceituno, esos terrenos fueron traspasados también por resolución judicial al Ministerio y ya han pasado unos tres años y no se ha resuelto cómo va a ser este traspaso a los vecinos de la de la localidad, entonces creo que el tema habitacional es muy importante, que ameritaría creo yo tener una instancia de conversación y llegar a algunos acuerdos con esta carretera a nivel regional, yo propondría que en una próxima sesión extraordinaria que pudiéramos realizar acá en Copiapó pudiéramos insistir con este punto dado que fue un acuerdo que todavía no hemos cumplido por temas de agenda fundamentalmente"

El consejero Patricio Alfaro solicita la factibilidad por intermedio del Presidente del Consejo Regional oficiar a la Ilustre Municipalidad de Tierra Amarilla para que justamente den cuenta con relación al cierre perimetral"

4. Resolución Comisión Provinciales Unidas (198-205-223)

El Consejero Patricio Alfaro, "Efectivamente, acá hay un tema bastante relevante donde justamente el Sr. Félix Bogliolo de la empresa Vía Marina nos hace una presentación de una situación que preocupante, especialmente para la zona norte y lo ha puesto muy en tabla el consejero Juan Horacio Santana, efectivamente, donde hace una presentación del Proyecto Aquatacama o Río Submarino Sur-Norte, un proyecto bastante ambicioso, sabemos que hay un costo bastante elevadísimo, pero creo que es muy importante, especialmente ir avanzando o escuchar lo que fue su propuesta con respecto a un proyecto bastante significativo, especialmente por la escasez hídrica, así que en ese día yo le pedí respetuosamente al consejero de la provincia del Huasco, Juan Horacio Santana y también estuvo el consejero Rodrigo Rojas muy atento a lo que fue la presentación, así que con su permiso señor Presidente, voy a ver si podemos ahondar un poquito más con el consejero Juan Horacio Santana"

El Consejero Juan Horacio Santana, "Esta sesión fue el día 9 de agosto, fue Comisión Provinciales Unidas y se decidió destinar un tiempo para escuchar esta iniciativa, que es una antigua iniciativa en el país, que consiste en trasladar agua desde el centro del país hacia el norte del país a través de una tubería marítima, el proyecto es ya una antigua iniciativa que consiste en traer agua de la zona central del país hacia el norte, el agua se captaría de la desembocadura de ríos importante existente de las regiones del Maule y Biobío y desde allí vía una tubería por el mar, digamos, debajo del mar trasladarla hacia las regiones del norte del país, especialmente Coquimbo y Atacama, según los expositores se trata de un proyecto solidario, trasladar agua desde lugares donde existe el recurso hacia otros lugares donde no existe con la misma abundancia, el objetivo sería agua para la agricultura, esto a raíz de que las desaladoras apuntan fundamentalmente al consumo humano, se señala que lo que se

busca hace rato es encontrar una respuesta de parte del Estado chileno y que este declare de interés público esta iniciativa, o por último, simplemente la rechace hace muchísimo tiempo que está esta gente con este proyecto, la iniciativa habría ingresado al registro de concesiones, el Estado no ha dado respuesta, han pasado hartos años y creen que ya es hora de que para bien o para mal, el Estado, fundamentalmente el Ministerio de Obras Públicas, responda, digamos, si está interesado o no en esta iniciativa, conclusión de la Comisión fue la Comisión acuerda que en algún momento se invite al Ministerio de Obras Pública, específicamente a la DGA, a la Dirección General de Agua, a entregar antecedentes al respecto, por otro lado, también se acuerda dar a conocer al pleno del CORE esta iniciativa para recibir comentarios y sugerencias, algunos antecedentes numéricos, por ejemplo, esta agua permitiría sembrar en la provincia de Copiapó algo más de 24 mil hectáreas de terreno y que es el antecedente que se entrega en la provincia de Huasco se podrían sembrar alrededor de 18 mil nuevas hectáreas de terreno y en la provincia de Chañaral con esta agua traída desde el Sur o trasladada desde el Sur en Chañaral se podrían regar algo más de diez mil hectáreas de terreno y se habla de una inversión aproximada de dieciséis mil millones de dólares que costaría una obra como esta, eso, presidente, fue entonces lo que se, lo que escuchamos ese día en esa presentación que nos hizo este equipo de personas a las cuales se refería Patricio, eso presidente"

El Consejero Patricio Alfaro, "Específicamente lo que decía el consejero Santana, hay una situación que está hace bastante tiempo entrampada en el Ministerio de Obras Públicas, como lo decía el consejero Juan Horacio, se requiere por parte de los profesionales ver si es factible o no factible, entonces yo creo en lo personal, señor Presidente, yo no estoy mirando a un año más o a dos años más, yo estoy mirando tal vez a diez años más, cuando ya sea sumamente importantísimo el tema de la escasez hídrica, porque cada día vamos de mal en peor, hice una visita a Alto del Carmen y vi como las condiciones del tranque Santa Juana está bajando en una enormidad y es un tema bastante preocupante, entonces yo creo, señor Presidente, especialmente buscar los antecedentes con el Ministerio de Obras Públicas, para ver cuál es la situación actual, entonces yo solicito, señor Presidente, ver la factibilidad de oficiar al Ministerio de Obra Pública para nuevamente cuál es la situación de este proyecto".

El Consejero Sergio Bordoli, "El proyecto de traer agua del Sur pal Norte es re interesante, ese día que expusieron el proyecto lo encontré bastante incompleto, le plantee yo ese día que efectivamente el agua hay que bombearla, hay que meterle un bombeo en el inicio, porque si no el agua por mucho que sean en las dos parte igual, si el agua no tiene presión en el inicio no va a pasar la unidad de concesiones del Ministerio de Obras Públicas es la que tiene que determinar que este proyecto es de interés público para que realmente pueda seguir adelante y pueda tener financiamiento del Estado, yo creo que como está hoy día, por lo que expusieron ese día es bastante débil, eso por mi parte. Gracias"

El consejero Rodrigo Rojas, "Muchas gracias presidente, saludar por su intermedio al resto de consejeros y consejeras regionales a través de nuestro secretario Ejecutivo, a los funcionarios del Gobierno que nos acompañan y a todos los que forman parte del equipo del Gobierno Regional presente en esta sesión. Efectivamente, tal como lo señala el consejero Sergio Bordoli y como una manera de complementar esta idea de instalar un proyecto de esta naturaleza de manera submarina, quienes hemos tenido la oportunidad de viajar a Santiago, capacitarnos y escuchar directamente de quienes son sus gestores, este tipo de iniciativa está buscando una especie de concordancia a nivel nacional, ellos tienen el proyecto y obviamente están conversando con todos los gobiernos regionales para ver el tema de la factibilidad, tomando en cuenta los intereses de cada uno, pero no es una obra que vaya a hacer o esté siendo considerada alguna especie de política pública y si lo llega a hacer, va a requerir también de fondos de los gobiernos regionales que quieran que este traslado pase por cada una de las regiones, de ahí, obviamente, lo que ellos están haciendo, como lo vimos en esa exposición, es hilar los criterios, aunar los criterios y esperar que la disposición de los gobiernos regionales, con el fin de ver en qué

porcentaje la inversión que se desarrolla acá en la región permitiría seguir avanzando, entonces es algo que está recién en verde, han hecho un excelente trabajo de difusión, el caballero a cargo se ha comunicado con todos los CORE, ha enviado paulatinamente una serie de informaciones, pero tomando en cuenta las prioridades del Gobierno Regional por su intermedio en torno a lo que dice en relación con los problemas del agua es algo que todavía le falta mucho por resolver, de hecho, se ha presentado de la misma forma que se hizo aquí, pero todavía no hay una definición, así como determinamos ser un consejo regional constituyente, no hay una definición en ese aspecto, por lo tanto, requiere de un análisis más elaborado, más preciso y obviamente de un compromiso a largo plazo que permita, porque todavía vienen recién del Sur, que permita irlo viendo en los tiempos, más que nada eso quería complementar a propósito de lo que bien señalaba Bordoli desde el punto de vista técnico y habrá que seguir madurando la idea y conversar y determinar por su intermedio si está la prioridad para hacernos cargo de una iniciativa de esta naturaleza, de aquí a los próximos cuatro años. Eso, presidente, gracias por considerar"

El Presidente del CORE, "Muchas gracias consejero, bueno, indudablemente que este es un tema del cual se viene hablando hace mucho tiempo, yo estuve en Concepción la semana pasada y de verdad ver la desembocadura del río Biobío es una sana envidia, pero es un proyecto de gran envergadura que requiere que se unen voluntades más allá de las fronteras de la región, por lo tanto, una tramitación de una iniciativa como esta, creo yo que no va a estar exenta de algún tipo de dificultad sin considerar el tema de los costos pero es un tema muy relevante, no solo en la Región de Atacama, a nivel a nivel nacional, lo de la crisis hídrica es una realidad y está afectando a gran parte del país. Por lo tanto, yo me alegro de que sea este un tema de interés por parte del Consejo Regional"

El consejero Juan Santana, "Comparto obviamente con usted el interés de que se genere una instancia de gobernanza y de trabajo en función de esto que es tan importante que es el agua, yo creo presidente que el tiempo es como muy importante, yo creo que el tiempo apremia en esto, conversaba el otro día con la presidenta de la APR de la localidad de Incahuasi y me informaba cómo ha bajado el pozo de Incahuasi, entonces yo creo que podemos tener problemas hídricos en la Región de Atacama, como está ocurriendo en otras partes del país, mucho más temprano de lo que pensamos y pueda desencadenarse una situación compleja en la región, entonces yo creo presidente, que esto de generar un foco de gobernanza en la región, en mi opinión hay que colocarle tiempos, hay que actuar con una cierta velocidad, no yo de los tiempos yo creo que estamos como muy y en todos los aspectos, hay un abanico de temas, el agua es un asunto que cruza la actividad productiva, el consumo humano, en fin, es un asunto vital en casi todo lo que hacemos y tenemos que colocarle racionalidad, inteligencia, en la agricultura, por ejemplo, avanzar con las obras de riego, en fin, entonces yo quería nada más presidente, colocar ese aspecto, el tema de la gobernanza y sobre todos los tiempos, porque este es un problema que se nos pueda venir encima más rápido de lo que creemos"

El consejero Javier Castillo, "A mí hay algo que me hace mucho ruido, porque por allá por el 2014, cuando está todo el movimiento del nuevo trato para Atacama, se valida la idea de resolver el tema hídrico para el consumo humano a través de la desalinizadora, ahí se marca y empieza la política pública a cruzar, pero no se consideró y es algo que nosotros tenemos que tenerlo muy presente cuando pensemos en Atacama que no miramos hacia la costa, nosotros miramos hacia la costa como una fuente inagotable de agua, que es lo que significa el mar, pero no lo miramos como un ambiente biológico y de desarrollo que es afectado ambientalmente y eso si lo entienden perfectamente las comunidades pesqueras, las comunidades de orilla de playa y son muy críticos a lo que es la desalinizadora, entonces ese es un punto que yo creo que nosotros tenemos que tomarlo en consideración y también evaluar otras cosas que han sido de sentido común y recuerdo en un viaje Agua Amarga, cuando estábamos muy cerca del tranque, nosotros decíamos cómo puede haber problemas

de agua potable cuando tienes un tanque Santa Juana que no tiene todo el agua del mundo pero tiene agua y poner una manguera y hacerlo bajar bajo esa simpleza que es de simple sentido común, pero yo entiendo que existen ingenieros, calculista y un montón de gente profesional que sí puede dar desarrollo a eso y por qué lo marcó, porque se entiende que los recursos hídricos de agua dulce, la prioridad es el ser humano, entonces no podemos estar resolviendo la prioridad del ser humano con agua de mar como una cuestión elemental y si buscar estas soluciones de agua dulce desde la alta cordillera, el tranque en este caso de Santa Juana para ese sector sur de la región y poder ir dando ese debate, pero como bien dice el consejero Santana y usted también presidente, no es algo que nos vamos a tener que sentar a discutir la vida entera, sino que es algo que tiene que empezar a resolver y aquí y termino con esto, cuando el consejero Santana lo marca también, cuando empezamos a pensar en la ciencia, en la tecnología, se entiende que de ahí deberían venir las respuestas y la cuantificación de que es más rápido, qué es más oportuno y que nos garantiza calidad y cantidad de agua potable para consumo humano, entonces, centrar el debate en eso como prioritario y los temas de agricultura y otros temas más que vendrán por añadidura, pero aquí el punto vital son las personas, puesto que cuando se define el tema de la desalinizadora también se decía que no podía ser cargado los bolsillos de la gente, hoy día es el gran debate que hay que todos están marcando, que van a subir las boletas y alguien tiene que hacerse cargo de ese costo, gracias presidente"

El Consejero Javier Castillo, "Presidente, solamente para corregir, porque tomé contacto con la Municipalidad de Tierra Amarilla, ellos me informan que la licitación ya se hizo, ya está ejecutada, ya está adjudicada y empieza el cierre perimetral en 10 días, aquí tengo el acta de resolución, me la mandaron y el equipo del Core sacó desde el IDE el proceso, así que yo creo que dejamos despejado ese punto y los quedaría pendiente el tema con Bienes Nacionales en referencia al punto anterior del polideportivo"

El presidente del CORE, " Bien, gracias consejero Javier Castillo, por la aclaración, por lo tanto, ya no iría en el oficio que acordamos remitir al municipio de Tierra Amarilla"

El Consejero Patricio Alfaro, "Siguiendo lo preestablecido de la tabla continuo con entregar cuenta con relación a la visita que se hizo a la localidad del Salado el lunes 17 de agosto, donde participaron varios consejeros, especialmente de la provincia de Chañaral, en esa oportunidad, como dueño de casa, cierto, ante la visita que realizamos al proyecto Muro del Salado donde pudimos visualizar el terreno, hay algunas discrepancias con respecto a los vecinos, pero eso a ahondar un poquito más en profundidad, el que lideró esa reunión, el consejero Manuel Reyes y también estuvimos ahí abordando con los trabajadores y especialmente la jefa de la obra del proyecto capilla y comedor de Salado, así que con su permiso, una vez más, señor Presidente, lo voy a solicitar al consejero Manuel Reyes, como lideró en la reunión que explique con relación a esta visita que realizamos como consejeros regional a la localidad de El Salado en la comuna de Chañaral"

El Consejero Manuel Reyes, "La verdad es que muy importante esta visita a terreno en la localidad del Salado, porque muchas veces cuando algunos profesionales mencionan los atrasos y dan cuenta y dan culpabilidad y responsabilidad de los contratistas, de los atrasos y muchas veces de lo que está pasando en la ejecución de algunos proyectos en terreno, nos hemos dado cuenta de que es cierto que hay responsabilidad compartida junto al municipio y para esto tomó nota cierto el consejero Rodrigo Rojas de la situación de las dos visitas, tanto en los muros que están terminados como en el proyecto capilla y comedor, así que lo voy a ceder la palabra a Rodrigo Rojas"

El Consejero Rodrigo Rojas, "Muchas gracias presidente, por su intermedio a quienes nos acompañan, pero en relación a esa visita dimos cuenta antes de que en Chañaral se solicitara la suspensión de la reunión y se dieron los acuerdos, faltaban

solamente entregar los acuerdos y no se alcanzó a entregar los acuerdos en lo que dice relación con la visita al Salado tanto del proyecto del hogar que se estaba construyendo, lo que yo recuerdo de lo que se entregó fue que tras la visita que se desarrolló en terreno junto con el equipo municipal de SECPLA y representado también por Sebastián Cousiño por parte del equipo que acompaña al Consejo Regional, que se iba a tener una reunión de coordinación para ver el tema respectivo de lo que son los tiempos, los plazos y también los pagos en torno a este proyecto, esto fue uno de los primeros acuerdos que se consiguió, luego la actividad siguió en el tema del recorrido por el muro de contención ubicado en El Salado, también con la SECPLA, donde desde el punto de vista objetivo la SECPLA se comprometió con realizar algunas modificaciones al proyecto, especialmente en algunas aberturas que hay dentro del muro para subsanarlo y solicitarlo vía Consejo Regional y luego de eso nos fuimos a la escuela de El Salado, donde ahí el compromiso fue y que se dijo también en esa reunión que se iba a solicitar al SLEP la posibilidad de entregar un informe respecto de la priorización en torno a lo que es el mejoramiento de infraestructura de algunos establecimientos que ya en la provincia de Chañaral están siendo supervisados por el SLEP, esos fueron los acuerdos que alcanzaron a verse en la reunión Presidente, antes de que se suspendiera y que nos mantuviera hoy día siendo el tema, se lo digo porque estoy buscando en los registros y esa yo ya la di por entregada a través de la Secretaría Ejecutiva correspondiente y lo único que había que votar era el seguimiento de la actividad y por lo tanto, a través de la Secretaría Ejecutiva, el seguimiento de sus acuerdos sin duda nos permitirá saber cuándo vamos a poder tener una reunión con la respuesta respectiva a lo que se vio en terreno. Eso por mi parte. Presidente, gracias por considerar"

5. Resolución Comisión de Educación y Provincial de Copiapó (199-220-232)

El Consejero Roberto Alegría, "Efectivamente, la primera acta de la Comisión de Educación y Cultura corresponde al día 16 de agosto, la cual tenía como propósito conocer los proyectos de conservación aprobadas para ejecutarlo con fondos FNDR a establecimientos educacionales de la comuna de Copiapó, aquí participó SECPLA de la municipalidad de Copiapó, la señorita Adriana Acevedo del Gobierno Regional de Atacama, el proyecto a evaluar en su ejecución corresponde a un proyecto de conservación de liceos y escuelas de Copiapó, que corresponden a 24 establecimientos educacionales, y el señor Cristian Fuentes de la SECPLA expone en detalle la situación de ejecución de estos proyectos dando a conocer la dificultad que ha tenido para avanzar, la situación actual es la siguiente; 5 proyectos hoy se encuentra en ejecución, 15 proyectos en distintas etapas de contratación, según señala, comenzarían a ejecutarse dentro del segundo semestre, existen 4 proyectos en proceso de licitación, también señala que comenzaría a ejecutarse dentro de este segundo semestre del año, luego de esta descripción que hace la SECPLA de la Municipalidad de Copiapó, los consejeros regionales dan a conocer las siguientes inquietudes; El proyecto ha sido ejecutado con mucha lentitud, la profesional de Gobierno Regional señala que hasta ahora el proyecto solo lleva un avance o de ejecución de solo un 15 por ciento y que además que esto no va a concluir sino hasta el próximo año, se expresa también la inquietud de ejecutar los proyectos, al mismo tiempo que se están desarrollando clases en los establecimientos educacionales, frente a esta inquietud la SECPLA señala que la ejecución está concedida para que al mismo tiempo continúe el proceso educativo, la SECPLA municipal señala que entre las dificultades que han hecho lenta ejecución están las licitaciones fallidas por falta de oferentes, escasez de mano de obra, alza en los materiales de construcción y otros. Luego, la consejera regional, Ruth Vega, manifiesta además su inquietud por la situación de la llamada Escuela Pucará, pregunta a la SECPLA Municipal en qué situación se encuentra, a lo que se le responde que este es un proyecto que está siendo abordado por la Municipalidad, acuerdo de la Comisión; Primero, SECPLA de la Municipalidad de Copiapó se compromete a entregar al CORE un informe completo y por establecimientos educacionales del avance de cada uno de estos, que son 24 proyectos de conservación. Segundo; Se acuerda la realización de una reunión presencial en Copiapó para tratar el tema de la Escuela Pucará y al mismo tiempo

hacer una visita a terreno y evaluar la situación, asisten los consejeros Ruth Vega, Patricio Alfaro, Roberto Alegría, Juan Santana, Rodrigo Rojas y Javier Castillo, esa es la primera reunión realizada el 16 de agosto de la Comisión de Educación y Cultura. Luego, el día lunes 30 de agosto se realiza una nueva reunión, cuyo tema principal justamente es lo que se había abordado en la reunión anterior, que era visitar la escuela Rudecindo Peña, Pucará de Copiapó, el objetivo era conocer la situación actual en que se encuentra este proyecto, se hace una introducción al tema señalando que este es un proyecto muy importante para la comunidad de Copiapó y especialmente para niños y niñas con necesidades educativas especiales, el proyecto lleva mucho tiempo estancado en su ejecución, la profesional Any Dorador de la Municipalidad de Copiapó hace una descripción de la situación actual, señalando lo siguiente; El proyecto fue abandonado inicialmente por la empresa que lo ejecutaba y que se declaró en quiebra, luego fue afectado por lo aluviones ocurridos en Copiapó, el año 2019 se retoma el proyecto, el año 2020 se contrata una consultora para hacer la evaluación de proyecto y verificar las condiciones existente y determinar el camino a seguir, el estudio determinó que era posible continuar con el proyecto y consideró necesario incorporar nuevos elementos relacionados con nuevas normativa existente en este tipo de establecimientos educacionales, también incorporar las obras de mitigación necesarias para prevenir los efectos de nuevos fenómenos climáticos, la pandemia ha colocado obstáculo en la marcha regular en la ejecución de los nuevos diseños, la seremi de Educación asumirá el costo de un conjunto de estudios que se deben hacer, son los proyectos de las especialidades, electricidad, alcantarillado, obras de mitigación, línea de gas, etc., se informa que estos estudios podrán estar listos a fines del mes de octubre y para fin de año se tendrá la noción del valor del nuevo proyecto para comenzar la ejecución definitiva, se cree que a mediados del próximo año podrá comenzar la ejecución del proyecto, se acuerda hacer seguimiento periódico de la marcha de este proyecto y concretar la visita terreno previa coordinación con la Municipalidad de Copiapó, participa en la reunión Comisión de Educación Ruth Vega, Patricio Alfaro y Roberto Alegría y Juan Santana, Javier Castillo, Sergio Bordoli, por la municipalidad de Copiapó Any Dorador y el arquitecto del municipio y profesional del Gobierno Regional, en esta ocasión no se pudo visitar porque hubo algunas situaciones que no permitieron ir al terreno, pero si ahora este martes 14 de septiembre se hizo realidad de estar en terreno y se fue a visitar la Escuela Rudecindo Peña, la Escuela Pucará, el objetivo era conocer el terreno la situación en la que se encuentra esta escuela emblemática de Copiapó afectada por la quiebra de la empresa ejecutante y por el aluvión del año 2015, la jornada se inicia aproximadamente a las 10:15 horas con la presencia del alcalde de la comuna de Copiapó y la jefa del equipo DAEM Any Dorador, el equipo directivo de la escuela Pucará, dirigentes de organizaciones que abordan el tema de las capacidades diferentes y de los consejeros regionales, la señorita Verónica Contreras directora de este establecimiento hace una completa descripción histórica de la escuela, destaca el hecho de que la escuela surge de la organización y esfuerzo de un grupo de padres, de niños y niñas con esta condición y constituye el único establecimiento educacional que atiende a niños y niñas con trastorno de espectro autista, no sólo en la región, sino en Chile, es la única escuela pública en el país que tiene estas características, complementa la presentación de la señorita directora el señor jefe técnico Robert Chirino, quien destaca el compromiso y empoderamiento de la comunidad educativa que en todo este tiempo ha funcionado en un local vecino con muchas estrecheces, pero eso no ha mermado compromiso el equipo en la escuela con los niños y niñas que ahí estudian, señala que hoy la matrícula llega a 86 estudiantes y existen casi 50 niños y niñas que esperan una matrícula para ingresar al establecimiento, luego, la descripción que hace el equipo directivo de la escuela, algunos de los COREs presentes hacen comentarios al respecto y explicita su compromiso y apoyo para terminar definitivamente este proyecto, hace uso de la palabra el señor alcalde de Copiapó, Marcos López, y agrega antecedentes históricos del surgimiento y del establecimiento y expresa su sentir en relación con este espacio educativo y la importancia para las familias y los niños con trastorno específico del aprendizaje, a continuación, la jefa DAEM Any Dorador da a conocer la situación actual del proyecto y señala los plazos posibles para ir transitando hacia el cumplimiento y ejecución de la obra, en este momento se estarían licitando los

proyectos de especialidades, alcantarillado, electricidad, etcétera, se espera que estos proyectos estén listo a fines de octubre o la primera parte de noviembre luego se trabajaría para elaborar ficha EBI y conversación con el Ejecutivo del Gobierno Regional para precisar montos involucrados y aprobación del CORE para licitar y comenzar la construcción aproximada por allá por julio o agosto del próximo año, posteriormente se hace un recorrido por la obra, se evidencia las condiciones en que se encuentra después de todos estos años paralizada, finalmente, el profesional arquitecto de la municipalidad de Copiapó apoyado en los planos del establecimiento, hace una presentación del diseño arquitectónico que se ha trabajado, se le solicita al equipo municipal y a dirección de la Escuela Pucará trabajen e incorporen también el equipamiento necesario para el colegio, luego la señora directora invita a los presentes a trasladarnos a la dependencia vecina donde funciona hoy la escuela y nos muestra la condición en que trabajan y las limitaciones existentes y se concluye lo siguiente: Primero, sin duda el proyecto educativo de la escuela pucará tiene un enorme valor para la Región de Atacama. Segundo, la ejecución del proyecto debe representar indudablemente una prioridad educacional en la región. Tercero, se coincide en lo necesario que es acompañar esta etapa del proyecto y lograr que se avance de acuerdo con los plazos establecidos. Cuarto, se solicita al Municipio y al equipo directivo de la escuela precisar e incorporar al proyecto los equipamientos necesarios para este nuevo establecimiento educacional. Sexto y Quinto, se sugiere también la incorporación a la gestión del proyecto al SLEP Atacama. Sexto, los consejeros regionales presentes comprometen su apoyo a aprobar esta iniciativa, consejeros presentes Ruth Vega, Sergio Bordoli, Patricio Alfaro, Roberto Alegría y Juan Santana"

El Consejero Juan Santana, "Las actas digamos expresan plenamente, digamos lo que se hizo, las conclusiones, los acuerdos de las tres reuniones, pero en este último aspecto, en realidad yo no tenía la oportunidad de conocer esta escuela de Copiapó, la escuela Pucará y realmente Presidente, yo creo que aquí hay un tema que es prioritario, o sea, hay una historia que realmente es muy valiosa de esfuerzo porque esta escuela nace como dice el acta con el esfuerzo, con el corazón de los apoderados, de la familia, de estos niños que tienen esta condición, ahora es la única escuela pública en el país que tiene estas características, hay 50 niños que están esperando matrícula, que tienen esta misma condición, entonces, yo creo, presidente, que aquí hay un tema que es prioritario, pero que también yo lo veo como una inmensa oportunidad educativa, formativa, de dignidad para estos niños y para muchos niños de la Región de Atacama y del país, fijese que ellos dicen que capacitan a profesores de otras regiones del país, que vienen familias con niños de otras regiones, matricularlos a la escuela, porque no existe una escuela pública de esta característica, entonces yo creo que aquí hay un tremendo desafío que tiene la Región de Atacama, así que vamos a estar informándonos cada vez más y vamos a tratar de capturar la esencia de lo que es este proyecto educativo, así que fue realmente muy valioso haber estado en terreno esta semana en Copiapó"

El Consejero Rodrigo Rojas, "Muchas gracias presidente, estaba pensando cómo no va a haber un delegado por ahí que no pueda dar alguna orientación al respecto pero junto con valorar y agradecer la visita que se desarrolló por parte de la Comisión de Educación, yo cumpla con informar que en el primer período 2013-2017, como presidente de la Comisión de Jurídica y Fiscalización, no tan solo nos hicimos cargo de este caso de la escuela que hoy se comenta, sino que también de ser parte de Pedro León Gallo y del Liceo Fernando Ariztía y efectivamente a diferencia de los últimos dos proyectos mencionado, este se entrampado por una serie de circunstancias, primero el hecho de lo que fue el aluvión, segundo, que un rediseño con esa característica y en el lugar donde está, porque la primera definición fue que debía quedar ahí mismo, pero la evaluación de un diseño iba a generar un trabajo mayor que en su época fue encargado a cada uno de los equipos que formaban parte del Gobierno Regional, desde esa perspectiva se pidió también un informe en torno al tema y una de las respuestas fue de que realizado todo este trabajo y todo este informe, el valor se

encarecida por la época, por los materiales, habíamos solicitado también un informe de qué hacer con la infraestructura que estaba ahí que quedó alcanzada construida, el terreno, inclusive hubo también desde el punto de vista administrativo, nos dimos cuenta que la persona que estaba a cargo del cuidado se quedaba con la casa, un tema menor estaba a un costado de una veterinaria donde también nos entregaron alguna sugerencia y todo eso se determinó con la solicitud desde la Comisión y en su injerencia con la espera de estos antecedentes, primero, informe de factibilidad si puede seguir terminando ahí mismo, segundo costo costos adicionales en caso de retomar el proyecto de esas características y tercero, la necesidad de priorizarlo en este momento por parte del gobierno, actualmente este proyecto está en proceso, forma parte del gasto que se está desarrollando, pero no nos compete a nosotros como comisión ni a nosotros como consejeros, entregarle la prioridad, quien debe tomar ese liderazgo en su momento debió haber sido el intendente, pero ahora por su intermedio con la figura del gobernador regional y con su equipo, lo ideal con el fin de retomar esto es que el equipo que está a cargo de infraestructura se reúna con quienes estaban a cargo de infraestructura al frente, se tomen en cuenta los aspectos más importantes a seguir, qué es lo que se ha ejecutado, cuánto falta por ejecutar, cómo podemos hacer que esa ejecución se haga dentro de las platas que hoy día están disponibles y si se requiere de algún esfuerzo adicional, ya sea desde la prioridad que en estos momentos ya no la tiene el municipio porque no le compete tampoco el SLEP, porque ya vimos que infraestructura no es su tema, desde la implicancia que pueda tener un convenio colaborativo entre el Ministerio de Educación y el Gobierno Regional a través de fondos FNDR, podríamos retomar este trabajo con una empresa distinta, con un ejecutante distinto y por sobre todo la importancia que el SLEP le quiera dar a un establecimiento de estas características, de acuerdo a lo que a lo que se ha informado, hasta ahí nosotros como comisión y en nuestro rol y en nuestra injerencia en el tema, podíamos establecer y los acuerdos forman parte del resumen, están dentro de la historia de la labor que realizó la Comisión de Jurídica de Fiscalización de 2013 hasta 2017, que me correspondió presidir y ojalá su equipo, por su intermedio, pueda hacerse cargo de esos antecedentes y retomar la brevedad para poder darnos el tiempo de aquí a cuatro años de terminar ese proyecto de acuerdo a lo que los consejeros pudieron ver en terreno, gracias por ese trabajo, no pudimos estar ahí, pero eso es lo que podemos nosotros y en mi rol como presidente de la Comisión en esa época, poder agregar para que desde este momento se retome y se destine las iniciativas correspondientes para que se termine de construir, eso presidente, gracias por considerar".

El Consejero Sergio Bordoli, "Es más que nada aclarar, el proyecto es el mismo proyecto, los únicos cambios en el diseño son los patios, que ahora, en vez de ser de hormigón o de cemento como tenías considerado, vienen con un HDP, para cuando los niños cuando se caigan no tengan problemas y lo segundo es el muro de cierre que lo están levantando con hormigón hasta la altura de un metro aproximadamente, para evitar que el día de mañana si hay un aluvión no entre el agua, ni entre barro, pero el resto está igual como está el proyecto, como obra gruesa debe haber tenido un 70 % de avance, en general eso es, no hay mayores cambios"

El consejero Javier Castillo, "Hoy día nos tocó ir a ver la entrega de los beneficios que se les entregaron a los mineros, valga la redundancia y ¿Cuál es la satisfacción? Es cómo se genera política pública desde la base, o sea, los mineros construyeron esa política pública, se financió, hoy día la estamos viendo materializada y creo y pienso que la escuela Pucará es exactamente lo mismo, o sea, son padres que viven el flagelo o la desventaja de vivir en Chile con un hijo autista y generan esta política pública única en Chile de este colegio en particular y la materializan, se crea la escuela y eso es absolutamente valorable, pero usted lo mencionó y yo quiero marcarlo también, ¿Qué pasa con el Estado? ¿Por qué la ineficiencia? ¿Por qué la ineficacia? ¿Por qué el trámite tan lento? Esto lo discutimos en 2018, Sergio en su condición de ingeniero, lo planteó con mucha claridad, o sea, hay que darle continuidad, el proyecto está avanzado en un 70 % y estamos 2021 y recién se están tomando decisiones, entonces algo pasa, uno puede cuestionar bueno, por qué no lo quieren hacer, están buscando una empresa más amiga, ¿qué pasa? ¿Por qué no se resuelve?"

6. Resolución Comisión Jurídica / Fiscalización y Provincial Chañaral (224-218)

El Consejero Manuel Reyes, "Presidente, vamos a dar cuenta de esta Comisión solamente de la carta número 224 del día 3 de los corrientes donde participaron don Jorge Gutiérrez Director Regional de Vialidad, don Alfredo Campbell, seremi del MOP de Atacama, donde pedimos cuenta del estado de las carreteras, tanto de Punta Salina hacia el kilómetro 1030 en Portezuelo Ruta 5 Norte y también cierto dio cuenta del estado de la carretera y en el sector cordillerano la C17 entre Diego Copiapó y su alrededores, tomamos un solo acuerdo, vamos a hacer una visita en terreno junto al director provincial don Leonel Ríos, la vamos a hacer en dos etapas, vamos a hacer un recorrido de la carretera desde Punta Salina hasta el kilómetro 29 o 30, que tiene que ver con Portezuelo para ver el estado, no solamente de la capa asfáltica, sino que también del estado de la señalética y señalética, nosotros hicimos una presentación junto a Gabriel Márquez con fotografías del estado que da cuenta de la poca mantención que tienen en estas carreteras y en la segunda etapa sería una visita al sector cordillerano, ese el acuerdo más importante y vamos a fijar la reunión junto a Leonel Ríos. Eso sería presidente"

El Consejero Manuel Reyes, "El otro oficio tiene que ver con la cuenta que nos dio el director de la DOH, del estudio medioambiental que tiene relación con la cuenta de la bajada del Río Salado, hicimos varias consultas, no tomamos acuerdos, solamente que le vamos a hacer un seguimiento de lo que va sucediendo, lo que va pasando, quienes tendrán que salir, quienes tendrán que quedarse, pero si es importante, en qué vamos a insistir que tiene que ser puente el que se construya en el Salado, no solamente pasarela, sino que vamos a exigir junto a los vecinos, porque es una inquietud de hace muchos años, que sea cual sea la cantidad de agua que baje, sea cual sea la condición, siempre se divide el pueblo y no quieren pasarelas, sino que vamos a exigir al Estado chileno que haga un esfuerzo para que sea el puente que se haga en la localidad El Salado, eso presidente, muchas gracias".

El Consejero Sergio Bordoli, "Recalcar lo que se ha conversado anteriormente respecto a la carretera C17 que va de Paipote a Diego Almagro, Carrera Pinto, Inca De Oro y Diego de Almagro, hay un tramo, deben ser unos 10 kilómetros que están reparando y el resto está realmente lleno de hoyos, es de un peligro realmente impresionante, está lleno de hoyos grandes, yo no sé por qué el Ministerio de Obras Públicas no tapa los hoyos, están haciendo tira esa carretera, no sé si hay camiones mineros que están haciendo tira la carretera, pero es impresionante como está de mala esa carretera"

7. Resolución Comisión Provincial Huasco (219)

La Consejera Rebeca Torrejón, "Voy a dar lectura al acta de la reunión que se hizo el día 31 de agosto, el único punto que se trató es el avance de la factibilidad del retén de carabineros de la población Torreblanca de la comuna de Vallenar, ese día estuvieron invitados Luís Aguilera Mendoza, Jefe III Zona de Atacama, General de Carabineros de Chile, Héctor Rojas Castillo, Comisario de la 3ra Camisería de Vallenar, Armando Flores, Alcalde de I. Municipalidad de Vallenar, Carlos Montaña, Urbanista de la I. Municipalidad de Vallenar, Gustavo Gallo, SECPLA de I. Municipalidad de Vallenar, Nelly Galeb, Delegada Presidencial de la Provincia de Huasco, Mario Silva, Administrador Regional del GORE Atacama, Mario Torrealba, Jefe de la DIPLADE del GORE de Atacama, representantes de organizaciones sociales, Arturo Urcullú, Coordinador Regional de Seguridad Pública de Atacama, Rodrigo Maturana, Director regional del Serviu Atacama, Pilar Pérez, asesora de Carabineros de Chile, debemos contextualizar que esta iniciativa es de larga data, siendo de una necesidad que se había planteado con anterioridad, la ciudadanía está especialmente en el sector de la población Rafael Torreblanca de nuestra comuna, frente a las diversas problemáticas de seguridad que existen en ese sector y en la comuna de Vallenar, en una reunión previa se informó a la comisión de que existía un terreno que cumplía con las condiciones óptimas para emplazar el nuevo retén, el que estaba ubicado en la Villa

Salvador Allende de la comuna de Vallenar, de propiedad del Serviu, quien había manifestado su voluntad de ceder el terreno para los fines ya señalados, no obstante en comisión de hoy me corresponde informar, le informo que el proyecto no cumplía con las condiciones técnicas por las siguientes razones; Morfología del terreno, fragmento del programa arquitectónico, elevando el costo del proyecto, etcétera, son varios problemas que se han suscitado para no poder construir el retén, frente a lo expuesto se concluye lo siguiente; El compromiso es realizar un trabajo coordinado entre el arquitecto de SERPLAC y carabineros de la comuna de Vallenar a objeto de identificar otro terreno y enviar antecedentes técnico de los mismos y la necesidad de que el municipio de Vallenar lidere este proceso en forma coherente al ordenamiento territorial de la comuna, especialmente en un sector de la población Rafael de Torre Blanca, donde se proyecta gran expansión urbana y por ende la población a través de la construcción del Plan Maestro, se solicita al alcalde que pueda apoyar este proceso que se realice y que se realizará una reunión con el tema entre el día 20 al 25 de septiembre del presente mes, lamentablemente presidente, esto viene de hace muchos años atrás, desde que yo tengo uso de razón y de que estoy acá en el consejo y no hay una respuesta positiva con respecto a ese tema y creo que Vallenar lo está solicitando a gritos y se han hecho marchas y tantas cosas y nada, hasta el momento estamos en foja cero, me gustaría que alguno de mis compañeros pudiera aportar algo que sería Don Juan Horacio o Don Roberto Alegría, gracias presidente, eso es lo que le puedo informar con respecto al tema de la Comisaría de Población Torreblanca".

El Consejero Juan Horacio Santana; "Este es un proyecto de larga data, Gobernador, de muchos años, sino que aquí se ha generado una gigantesca burla hacia la comunidad, porque aquí hubo fiesta, hubo prensa, hubo luces, hubo de todo, anunciando que este cuartel o comisaría porque puede caminar, dadas las características que tiene esa población en términos de habitantes, ese es un sector de Vallenar que usted sabe, ha crecido significativamente y sigue creciendo, ahí se concentra el crecimiento de Vallenar por la vía de poblaciones, digamos, con subsidio del Estado, entonces resulta que ahora se dice que no va el retén, porque los terrenos que la Municipalidad en último término presentó a Carabineros ninguno cumple, porque el primer terreno donde se iba a construir por alguna razón o por algún descuido, el Serviu terminó construyendo viviendas allí, entonces ese terreno original desapareció a razón de esa de esa situación y entonces, en una nueva etapa, la Municipalidad presentó tres alternativas de terreno y Carabineros tiene una normativa especial relacionada con construcción de dependencias para Carabineros, ninguno de estos terrenos cumple esa normativa, entonces, por lo tanto, estamos en foja cero, después que se comprometió con la comunidad Vallenarina por parte de las autoridades anteriores, resulta que estamos en esa situación, yo creo intendente, que hay un tema también que nos involucra a todo, porque en mi opinión, ahí hay un gigantesco desorden en la planificación, no hay planificación, se habla de un plan que no existe, usted ha escuchado seguramente, el plan Alto Los Canales que no existe como plan, yo recuerdo hace años atrás, por ejemplo, el proyecto de Copiapó, ese proyecto grande de Copiapó, el proyecto de Vallenar, también el Olivar de Vallenar, que eran proyectos completos, con presupuesto, con áreas verdes, con equipamiento, con todo, con montos, con todo, nada de eso existe, yo creo que en el municipio de Vallenar tiene un gran desafío ahí de tratar de colocarle orden a una situación desordenada que venía desde el período anterior y esperemos que en algún momento se encuentre una solución de terreno que pide Carabineros de acuerdo a las características, yo no veo que hayan ahí terrenos públicos, salvo que tenga que hacerse alguna expropiación de algún área verde o derechamente comprar una propiedad privada, para hacer este, en fin, yo no sé cómo se va a resolver allí, pero yo creo que ha habido una tremenda, una gigantesca burla hacia la comunidad, dirigentes, pobladores cuando se comprometen cosas que finalmente no se cumplen"

El Consejero Roberto Alegría, "Presidente, yo lo llamaría esto como algo vergonzoso, porque todo el mundo sabía que allí se construiría este retén y hoy día vemos que esto no es así, el sector de Población Torreblanca quizá sea uno de los sectores de mayor o segunda población donde hay mayor cantidad de habitantes, está

creciendo de una forma increíble y allí se hace necesario un retén o una comisaría de Carabineros, afortunadamente el municipio ha puesto su mejores intenciones para solucionar este problema y de hecho ellos se comprometieron a buscar un lugar que tenga las características para poder construir, no se puede construir en cualquier lugar, tiene que tener ciertas características si lo dispone la normativa de Carabineros de Chile, entonces estamos confiados en que el municipio va a poner mucho de su parte y que va a tener el lugar, el proyecto está hecho, es un proyecto tipo, entonces se necesita simplemente el sector, ojalá que el sector tenga la factibilidad para tener agua potable, tenga el alcantarillado, porque eso también es vital, porque si no esto encarece mucho más, vamos a esperar y estar atentos en la próxima reunión y ojalá que ya tengamos una solución definitiva para ese vasto sector de nuestra población que lo necesita y amerita realmente un edificio de estas características".

8. Resolución Comisión de Internacional (217)

El Consejero Roberto Alegría, "Efectivamente, el día primero de septiembre, a las 10 horas, se reunió la Comisión Internacional en la ciudad de Copiapó, señalar que éste se realizaría en el mismo complejo fronterizo San Francisco, pero en esta ocasión no se pudo concretar en dicho lugar por problemas climatológicos, invitados a esta reunión asistió Sebastián Alday, encargado paso fronterizo y Sandra Bustos profesional de vialidad a cargo del complejo fronterizo, los temas a tratar; Primero situación del estado de complejo fronterizo con respecto a la remodelación de su infraestructura. Segundo, ver el lugar donde se instalará la placa recordatoria del consejero regional, don Julio Palma. Tercero, conocer situación de caminos y señalética, con respecto al estado complejo fronterizo, se le da la palabra a don Sebastián Alday, quien señala que este lugar así solicitado dos veces para su remodelación, ambas empresas, por diferentes motivos dejaron el trabajo abandonado, no obstante, a ello, nuevamente se ha dispuesto a partir del 18 de agosto del presente año, a través de la Dirección de Gobierno Interior, la suma de 113 millones de pesos para terminar el trabajo y llamar a licitación, señala también que este proyecto tuvo que modificarse para cumplir con la equidad de género, es decir, instalar murmuradores para guagua y baños para personas con capacidades diferentes, también deja establecido el señor Alday que hay un avance de un 53 por ciento de la obra, con respecto al punto 2, queda pendiente hasta que sesionemos en terreno la ubicación de la placa del ex consejero don Julio Palma y el tercer punto, con respecto al camino del complejo, señala la funcionaria señora Sandra Bustos que no es fácil avanzar con la brevedad que se quisiera en los arreglos de los caminos estos solo se puede realizar en períodos de buen tiempo, pero a pesar de ello, el camino se encuentra en buenas condiciones, además, indica que han tenido problemas con la señalética debido a la caída de ellas por el factor viento, para ello tomará las medidas necesarias para que estas señaléticas tengan otra modalidad para enfrentar la velocidad de los vientos que allí ocurren, conclusiones; Primero, en el mes de octubre se realizará una nueva reunión en el complejo fronterizo con la finalidad de realizar y observar en terreno el seguimiento del avance de la obra, observar también los caminos de acceso al complejo y las señaléticas y donde se ubicará la placa recordatoria de don Julio Palma, a esta reunión serán invitados Vialidad y SERNATUR, además, se sugiere que en este recorrido la vuelta se realice por el sector de Chañaral con la finalidad de observar también el camino y la señalética, eso presidente, muchas gracias".

9. Resolución Comisión Provincial Chañaral (216-209)

El Consejero Gabriel Mánquez," Voy a hacer bien sintético, entendiendo que quedan muchas comisiones y son las seis de la tarde y debo participar en la inauguración de las ramadas en Chañaral, una cosa muy compleja y grave que está ocurriendo en la provincia de Chañaral y esta reunión que se hizo con el SLEP justamente fue tratar de abordar esta situación, esto fue hace más de un mes y a la fecha no hay ninguna resolución respecto a lo planteado y tiene que ver con la mala administración que está haciendo el SLEP en la provincia de Chañaral respecto a sus obligaciones y que son hasta constitucionales, incluso política, entendiendo que un

ministro como el de Educación generaba tensión a todos los actores por la obligatoriedad del regreso a clases presenciales, pero ocurre que este SLEP no ha tenido la capacidad de resolver los problemas básicos que tienen que ver con la obligación que establece la Constitución, como por ejemplo el derecho a educarse y sobre todo el derecho de los niños, fíjese que no funciona el internado y hay una cantidad de más de 36 alumnos entre Inca De Oro, El Salado, Chañaral y El Salvador que no pueden concurrir a su escuela, ni tampoco tienen las condiciones para conectarse a Internet, como es el caso de Inca de Oro porque recién estamos resolviendo con la última milla, en esta reunión nuestra solicitud era fundamentalmente que se activara el internado con todas las medidas del paso a paso y con lo aforo y con lo que no podíamos resolver el tema de las vacunas de los niños, pero si en términos de espacio si era posible atender y la otra era resolver a través de los medio de transporte que poseían los DAEM y que pasaron hora a ser parte de los bienes del SLEP, son buses que nosotros como consejo entregamos a casi todas las comunas de la región, pero también buses que compraron los municipios a través de los DAEM y también vehículos menores, en total son más de 27 vehículos que el SLEP en la provincia de Copiapó y de Chañaral tiene sin uso y tampoco lo puedo usar para resolver el problema que los niños asistan a clases, es tan así de que la respuesta es meramente administrativa y apegado a derecho, según ellos y se entiende, pero la obligatoriedad es que la gente tiene que salir a responder desde sus cargos, es decir, el director del SLEP fue a Diego la otra vez porque alguien le había dicho que la radio del liceo estaba transmitiendo consignas políticas y llegó tipo CNI, 9 de la noche entró, revisó y llamó a todo el mundo e hizo todo un problema, entonces esa respuesta también la esperamos para resolver estos problemas, que estos niños vayan, pero no hay caso, dice el que no se pueden contratar los choferes, habían choferes, pero ahora no pueden, son solamente asistente de educación, no pueden conducir, la ley no establece lo de los choferes, pero tampoco contratan ni resuelven el problema, ni del internado, ni del transporte escolar, ni del internet y otros problemas, como por ejemplo, sabían usted que en Diego de Almagro la escuela Aliro Lamas no tiene luz, tiene un motor y ese motor tuvo que ponerlo la municipalidad y el SLEP no colocaba el petróleo, porque según él, la ley decía que el petróleo tenía que salir después de una licitación, hizo una licitación que duró un mes y esa licitación la atiende un vehículo de acá en Copiapó y no lo atiende Diego de Almagro, porque según la ley, me parece a mí que hay hasta ahí y cuestiones de fondo, de carácter político en la toma de decisiones, en cómo resolvemos los problemas, ahora, el tema de cómo acercamos a estos alumnos a la escuela nos dijo hace como dos semanas atrás que todavía no se resuelve, que iban a colocar los furgones amarillo, que el compañero Rodrigo Rojas conoce muy bien esta organización, que no están siendo usados en Copiapó para trasladar alumnos, pero nada se resuelve, fíjense que los directores en la provincia de Chañaral ellos están pagando de su bolsillo los arreglos, había una empresa que tenía que ir a reparar, licitaron 1000 millones de pesos que se hizo cargo una empresa contratista que iba a mantener y reparar los colegios en Chañaral y Copiapó, no sabemos qué empresa, cuáles fueron las bases, ninguna cosa y ocurre que iba a ir por escuela, dio fechas entre 6 y el 10 por ejemplo, le tocaba al Liceo donde trabajo yo y esta empresa no apareció, entonces esta reunión de verdad que fue un voladero de luces, una conversación de buena onda y nuevamente fuimos timado, de hecho, con las personas que nos relacionamos en esta reunión con el SLEP ya no trabajan o los cambiaron de puesto porque parece que fue intervenido o algo le pasó al SLEP, pero en definitiva no los está resolviendo en lo absoluto, aquí entendemos que incluso los cargos son de decisiones políticas, por ejemplo la directora provincial de Chañaral ahora es del SLEP, ella milita en un partido del gobierno actual, entonces creemos que hay una actitud o una falta a las obligaciones que deben cumplirse en estos cargos, que además son de alta dirección pública, pero tiene que ver con derechos básicos como son el de educarse y el derecho de los niños, yo no sé señor gobernador desde usted que se podrá hacer respecto a esto, porque ya estamos en octubre y ya el asunto terminó y vuelvo a reiterar solicitar por ejemplo a través de transparencia pública lo vamos a hacer, respecto a estas licitaciones de los contratistas que van a hacer las reparaciones, respecto a qué pasa con los alumnos respecto al internado municipal, logramos que reconocieran que el internado municipal no se va a cerrar, pero en este

rato están todos los trabajadores del internado municipal trabajando en el liceo y cumpliendo labores de apoyo, pudiendo resolver el problema de estos niños y no se ha logrado, eso señor presidente"

El consejero Reyes, "Si, la verdad presidente, que es muy preocupante la situación que Gabriel Mánquez está dando cuenta, a mí me parece aberrante, lo he dicho desde el comienzo, de que ha sido vergonzoso la instalación de este SLEP en Atacama, no hay respuesta, nosotros lo hemos llamado el famoso SLEP VIRTUAL, todas las respuestas son virtuales y se demoran una cantidad, pero lo que me preocupa más presidente, que ronda entre los directorios, porque se le ha dicho desde el SLEP que está la posibilidad de que remate los vehículos y más preocupante, porque la mayoría son vehículos adquiridos con el FNDR y que ya han sacado cuenta y que más que un chofer y una mantención, les conviene más contratar el servicio y han pensado y no descartan en entrar en rematar los vehículo, que me parece más aberrante, la verdad que yo estuve en contacto con la señora Paula Aceituno, presidente y gobernador, que es la presidenta del Comité Ejecutivo que le hace el seguimiento al SLEP y ella está solicitando presidente una reunión con usted y el CORE para darnos a conocer lo vergonzoso y toda la calamidad que ha sido el SLEP hasta este momento, entonces yo creo que esa respuesta a esa reunión debería ser pronto presidente antes que pase más el tiempo, porque la verdad que estamos preocupados, el profesorado en general, no solamente el profesorado, también los asistentes, porque hay un grupo que le llamo los sin voces yo, que no han sido capaces porque están temerosos, estuve en una reunión con casi con 50 asistentes de la educación, donde se han visto totalmente perjudicados sus sueldos, sus cargas familiares y temen hablar porque los directores le dicen cuidado niños porque ustedes saben que el SLEP los echa nomas, entonces hay un tema muy complicado con la estabilidad laboral de los asistentes a la educación y en general, entonces a mí me parece vergonzoso lo que está pasando a estas alturas con el SLEP, además, como dijo Manquez, el director tiene pocas voluntades para asistir cuando se lo requiere por estas situaciones, permítame comentarle que me extrañó mucho, vinieron a entregar 206 equipos computacionales donde aparece el delegado presidencial provincial, el señor Urcullú, donde aparece la directora JUNAEB, bueno, que tengo que valorar que me invitó, donde aparece rápidamente el director ejecutivo don Carlos Pérez sacarse la foto, pero usted no aparece en ninguna parte señor gobernador, entonces me parece una falta de respeto donde la primera autoridad regional elegida democráticamente en un acto tan importante no aparece, entonces eso lo reclamé e incluso le dije señor Urcullú y señor Pérez vienen para la foto, pero ustedes deben venir para otras cosas que son importantes, porque el SLEP requiere otras respuestas y me hice consejero por si acaso el día de ayer estuve en la Escuela del Salado, en la Pedro Luján, si director estuvo, pero llegó a las 13:10 cuando no había nadie en la escuela Pedro Luján, es decir, el SLEP llega tarde a muchas cosas y muchas veces no responde, vergonzoso y lo voy a decir una vez más en el pleno, si hubiese sabido tal que el volver al Estado chileno significara vulnerar a nuestro derecho jamás hubiera salido a la calle a marchar para volver al Estado, porque hoy es vergonzoso lo que hace el SLEP con quienes estamos en la educación pública y que tenemos que cuidar más que nunca hoy día, porque el tiende a debilitar nuestra educación pública que tanto queremos, quienes hemos hecho toda una carrera allí, gracias presidente"

El Consejero Rodrigo Rojas, "Yo entiendo los argumentos presentados por parte del presidente de la Comisión de la Provincial Chañaral en torno a la situación que aquí se nos señala, pero yo también quiero invitar a todos los consejeros que formaron parte del primer período y que nos tocó aprobar toda esta cantidad de maquinaria para los diferentes DAEM en aquella época que yo recuerdo como si hubiera sido hoy día en la mañana, de hecho, me abstuve como punto político y hoy las vueltas de la vida me permiten estar acá diciendo lo siguiente; antes de aprobar yo en esa reunión señalé pero cuando el SLEP tome la responsabilidad de la educación, todos estos móviles y toda esta infraestructura va a pasar a ellos, qué va, qué va a ocurrir ahí y cómo nos vamos a hacer cargo, eso era conocido como la letra chica, pero en este momento y en esa reunión, hasta antes de aprobarse, nadie pensó en esto, nadie proyectó que esto

podría llegar a ocurrir porque no había pandemia, porque no había ningún tipo de situaciones que la proyectaran, pero en esa discusión dijimos que esto iba a ser un problema, de hecho, yo lo señalaba están aprobando hoy día algo que no es para el DAEM, es para el SLEP, y sea bueno o sea malo, el SLEP hoy día es una política de Estado que debió haber sido conversado entre senadores, entre diputados, Seremias, Ministerio, Políticas de Gobierno y hoy en día se está instalando de esta manera, por lo tanto, lo único que está pasando es que estamos siendo testigos de cómo ocurrió y cómo, desde nuestra visión y desde nuestro rol no pudimos a lo mejor porque en ese momento era aprobar, aprobar y aprobar, porque esa infraestructura o esos móviles o eso buses, se pensaban más que para la escuela, para los viajes a la playa y tantas otras cosas y hoy día estamos siendo testigos de eso y esto es parte de un proceso, no podemos presionar el SLEP, lo que sí podemos hacer como consejo, porque esa alternativa quedo, es que todo aquello que se financie con fondos del FNDR tenemos injerencia antes, durante y hasta después de que ha sido aprobado y todo lo que diga relación con el buen uso o con lo que el SLEP determine para esa infraestructura nosotros tenemos injerencia y es por su intermedio Presidente, que con el fin de entender, lamentar y esperar que esta situación se resuelva, ojalá por su intermedio y como Consejo Regional podamos tener una conversación con el SLEP donde nos podamos hacer cargo de esa inversión, establecer algún tipo de convenio porque el SLEP va a seguir viniendo a pedirnos fondos y desde esa perspectiva, así como lo tenemos en salud y como lo tenemos también en vivienda, poder generar un plan de trabajo que permita que esa inversión quede, se utilice como corresponde, ojalá la brevedad y los tiempos que la comunidad requiere con el fin de dar a las soluciones que la Comisión y su presidente hoy plantean"

El Consejero Alex Ahumada; "Tengo también la preocupación por varias falencia que ha tenido el sistema, específicamente por la preocupación que tiene el Centro General de Padres y Apoderados del Liceo, se hizo una reunión ahí con el presidente de la Comisión de Educación, don Juan Santana, donde estuvieron unos representantes del Centro General de Apoderados, mencionando algunas problemáticas que existe en el Liceo de hace harto tiempo y se leyó un listado de las cosas y al final el SLEP hizo una reunión en el mismo liceo con todos los involucrado ahí y en realidad no sé cuáles fueron los acuerdos que se tomaron en esa reunión, pero lo preocupante es que al final el Centro General de Padres y Apoderados está viendo por otro lado, para poder arreglar lo que es infraestructura, luminaria, por el lado de la empresa privada e incluso esta está viendo y pidiendo recursos a la empresa privada para mejorar el internet del colegio, entonces son ese tipo de cosas que no deberían estar pasando, eso lo están gestionando, como le digo, el Centro General de Padres y Apoderados, esperamos que esto vaya mejorando con el tiempo, pero es preocupante, así como lo mencionaba también Manquez que el traslado de los alumnos del Salado a Chañaral por el Liceo, bueno ese es mi punto gobernador"

El Consejero Javier Castillo, "Efectivamente, como bien recuerda el consejero Rojas, hubo una discusión y que raya en lo técnico, pero lo que nosotros discutimos es lo político y en lo político aquí los niños están primero, dijo Sebastián Piñera, entendiendo eso y ante una cuestión urgente que es el traslado de los que están más marginados, había que resolver Buses y el mecanismo para resolver el mecanismo que se votó en su oportunidad y por eso se votó y la discusión sigue siendo la misma, el derecho de los niños a estudiar, esa es la discusión de fondo y es ahí donde se produce esta dicotomía, las autoridades que están para velar que las políticas públicas que se resuelven, que son ley de la República, sean aplicables a cabalidad, lamentablemente no lo hace, ya se ha dicho cuál es el actuar del director de SLEP, que debería ser quien esté resolviendo esta política pública, buscando los mecanismos para un buen hacer y por otro lado, la responsabilidad política también de la Seremi, esta señora, que es tan bien nacida, debería preocuparse de cómo responde a los niños de Atacama, esa debería ser su preocupación, lamentablemente no lo es, yo creo que aquí desde nuestras facultades como consejo regional, nosotros tenemos que pedir cuentas políticas, en este caso al gobierno de turno"

El Consejero Fernando Ghiglino, "Nosotros volvimos a centralizar una educación donde pensábamos perfectamente bien qué iba a ser lo mejor a sacarla de las municipalidades, pero yo creo que la respuesta no ha sido la mejor y creo que no son las condiciones, el director regional del SLEP tengo entendido que llegó por concurso público y ni siquiera pertenece a una colectividad de gobierno tampoco, entonces yo creo que este tema es bastante discutible, yo creo que ya hemos estado desgastándonos discutiendo acá, pero yo creo que el tema del SLEP es algo que tiene que ver a nivel nacional, yo he visto muchas en muchas regiones que están pidiendo que esto se paralice, que no se siga pasando a los SLEP la educación, porque no está generando los resultados que queremos y eso está provocando un tremendo daño, más de lo que tenemos de la educación en este momento con los alumnos, los alumnos a parte de la pandemia y todos los problemas que tenemos técnicos para poder hacer clases online y otras cosas, se nos genera este cambio de una ley, vuelvo a repetir y aunque sea majadero, de una Ley Express que se hizo a la rápida y resulta que los resultados ahora se están pagando, no solamente lo va a pagar este gobierno, sino que el que viene va adelante también, es un tema de Estado que vamos a tener que buscar una solución definitiva, porque así como está funcionando no creo que llegemos a buen puerto, menos con la educación de los niños"

El consejero Juan Santana, "Dos cosas, una global presidente y otra más práctica, la global, un poco para responder al consejero Ghiglino, lo que pasa que a este gobierno nunca le gustó este sistema"

El consejero Fernando Ghiglino, "Lo complementaron ustedes Santana, partió en Vallenar, en Huasco con la señora Provoste, así que me viene a preguntar a mí si me gusta o no me gusta, pregunte a la gente, no a mí"

El Consejero Juan Santana, "A ver si puedo hablar y no me interrumpe don Fernando, no lo interrumpí yo en sus palabras, bueno efectivamente fueron 4 los territorios donde se comenzó a aplicar esto y en estos 4 territorios, entre ellos acá en la provincia de Huasco que fue uno de esos cuatro territorios en los cuales comenzó este sistema y en la provincia de Huasco hasta donde yo sé, el sistema camina casi normalmente, en este momento se arregla los establecimientos, en fin, hay cosas que hay que ir mejorando en el tiempo, obviamente, pero cuando asumió este gobierno todos sabemos que ahí le colocaron mil obstáculos y hay una cosa que señala Gabriel que me parece importante revisar, porque yo creo y tengo la apreciación nada más, Fernando, que esto ha sido de un gigantesco uso político en la región, las autoridades que han asumido estos cargos en el SLEP por ejemplo en el caso de la provincia de Huasco, la plana directiva, la gran mayoría son de afuera, son gente de afuera, en Copiapó hay un elemento que a mí me genera un gran signo de interrogación, pero bueno, el sistema hay que ver, buscar la forma de que funcione mejor, yo estaba en el Ministerio Educación en aquella época cuando se empezó a dibujar esto y se habló y se acordó en su momento que en el caso de la provincia de Chañaral debería existir una oficina del SLEP en esa provincia en territorios grandes, como es el caso del SLEP Atacama debería haber una oficina, para bajar las decisiones y para que ahí la administración opere de mejor manera, en fin, yo lo que iba a proponer para no alargarme tanto Presidente, era solicitar Gabriel una reunión de la Comisión de Educación y de Cultura con Comisiones Unidas, entonces me gustaría que hiciéramos una reunión donde invitamos a la Seremi, al actor político de este Gobierno, a la Seremi y al director del SLEP y ordenadamente le planteamos todas las inquietudes que tenemos, que son la que usted ha manifestado, a mí me parece grave realmente yo estaba pensando en un momento en que podríamos a lo mejor darle vuelta a un recurso judicial, a un recurso en la Justicia en contra de las autoridades del SLEP Atacama porque claramente no se está respetando el derecho a la educación que tienen esos estudiantes de ahí de Inca de Oro o del Salado, yo creo que aquí da como para darle vuelta a la presentación de un recurso de protección en contra de las autoridades del SLEP de Atacama, pero primero hagamos el esfuerzo de hacer una reunión lo más pronto posible, que podría ser a lo mejor después de Fiestas Patrias, juntémonos en una reunión presencial en Copiapó, démosle peso al asunto, invitemos

a la Seremi, hagamos que el secretario del CORE ubique a la Seremi para que esté presente y los actores del SLEP y ahí conversemos todas estas cosas, yo ese es el camino que veo que desde el CORE nosotros no tenemos muchas facultades para muchas cosas, pero desde el CORE y tratar, Ya que hay otros estamentos que igual presidente yo le insisto con los estamentos que tienen, porque tiene que funcionar el sistema y el estamento del comité directivo local es un estamento evaluador, si no está cumpliendo el director del SLEP Atacama el Comité Directivo puede iniciar las acciones para destituirlo"

El Consejero Manuel Reyes, "Un antecedente importante que se me quedó en el tintero, producto de la de respuesta por el tema del internet en el liceo e hicimos una presentación, me ayudó el diputado Juan Santana y producto de eso vino la Superintendencia y la Superintendencia aparte del internet, se dio cuenta de muchas falencias de los techos, de todo lo que decía Ahumada, que reclamaba el Centro General de Padre y sancionaron al SLEP, está sancionado por la Superintendencia, yo hablé con Maggie Muñoz y la Superintendencia es uno de los caminos importantes a seguir porque están sancionados, yo vuelvo a repetir lo que decía Juan Santana, que es importante lo último, invitar a Paula Aceituno, que es la presidente del Directorio Ejecutivo, el directorio que le hace el seguimiento porque tiene la película muy clara de todo lo que está pasando con el SLEP, que es muy preocupante, me dice ella, yo pensaba en su momento cuando exponía que el director tenía sus días contados, porque ellos tiene la atribución de fiscalizar y decir bueno, usted no está cumpliendo y puede pedirle la renuncia y ella está muy preocupada por eso quería juntarse con nosotros"

El presidente del CORE, "Lo que pasa en este comité no está estructurado, no está trabajando, está solo Paula y dos representantes de los apoderados, entonces falta el representante del Gobierno y falta los dos representantes de los municipios, entonces está a medias, el comité directivo tiene una instancia de control importante, de hecho por lo que me enteré acaban de rechazar el plan estratégico local que elaboró el Servicio Local de Educación de Copiapó y Chañaral, que se llama Servicio Atacama, eso me parece extremadamente grave, creo que debe ser esta región y me parece que también es Valparaíso, en las únicas donde se ha rechazado el plan estratégico educativo que está presentando el SLEP, creo que el tema es bastante profundo, es a nivel de planes, a niveles operativos, de hecho, yo me reuní el día de ayer con la directiva del Colegio de Profesores y ellos tienen un planteamiento muy similar a lo que dijo Fernando Ghiglino, de que se paraliza el proceso de traspaso, esa es la postura de los profesores y que se haga un análisis profundo de cómo está funcionando este este proceso, este tema amerita un análisis bien detallado con los actores que tienen que estar en la mesa, a mí me parece que el Comité Directivo local es una buena instancia en la cual se puede entablar una discusión y un análisis respecto a este tema, dado las facultades que tiene esta instancia, yo no descarto lo legal, si lo legal también es una alternativa que se puede utilizar, pero hay instancias administrativas que debieran operar, por lo tanto, si hay antecedentes sobre la mesa que son de peso, el comité directivo tendrá que pronunciarse al respecto y a lo mejor el Consejo Regional debiera fortalecer esa relación con esta instancia, pero ayudaremos a que este Comité esté estructurado como corresponde, por lo tanto mi compromiso es remitir a la brevedad posible algunos nombres para que puedan ser evaluados por la Comisión de Educación, someterlo a la aprobación del Pleno del Consejo Regional y a lo menos zanjar lo que corresponde al Gobierno Regional, espero yo reunirme con los alcaldes a fines de este mes y les haré el mismo planteamiento que ellos, que ellos nombren a sus representantes porque están los dos renunciados, entonces me parece que debiéramos resolver ese aspecto primero, antes de entrar al análisis más profundo del problema grave que tenemos con el SLEP en la provincia de Copiapó y fundamentalmente a partir de lo que ustedes reportan en el trabajo, desde la Comisión"

El consejero Gabriel Mánquez, "Parece que no nos estamos entendiendo, yo capto que o me expresé mal o estoy en otro plano de la comprensión del relato, primero lo puse acá de que eran del DAEM, o no lo eran del SLEP, no es un tema así

como tan profundo, segundo que un problema nacional tampoco estoy diciendo eso, lo que estoy diciendo que hay un derecho que está establecido por la Constitución, que es el derecho a educarse y además los derechos de los niños y ese problema que hoy en día nadie está asumiendo, yo creo que eso que dice usted de juntar a la gente va a pasar tiempo, yo creo que con lo que dijo don Juan Horacio, que estuvimos a punto hacerlo, que es presentar un recurso de protección a la Corte de Apelaciones por el tema de lo que está pasando con los 36 niños en este rato y lo otro y cierro con esto, don Fernando, no desconozcamos que es político, si yo ya aprendí a nadar entre tiburones y uno sabe con quién se relaciona, entonces eso de que no es así, es así, entonces asumamos la responsabilidad y yo creo que si no se resuelve de aquí a un tiempo prudente, porque estos niños van a pasar como acto administrativo, pero qué pasa con los sueldos que tiene toda esta gente, todos estos recursos que se han invertido y que no se estén aplicando al principio básico que está establecido, que tiene que ver con los derechos de los niños, entonces yo no sé porque la OPB de los territorios comunales no han reaccionado ante esto y por qué los tribunales no han reaccionado y estamos nosotros en este rato viendo algunas soluciones que pasan por acto administrativo como juntar a la gente, que está bien, ser bueno, que lo hagamos, pero creo que hay un problema mucho más puntual el trato, nosotros debíamos estar el lunes esperando que el SLEP les resuelva esos problemas a los niños, y ojalá que el director dé un paso al lado, porque en realidad el señor en definitiva tiene visto otras cosas que no son precisamente la mejor gestión, después de esta reunión que tuvimos, que estamos dando cuenta ahora, al otro día fue a la provincia de Chañaral y salió en los diarios diciendo que esta todo normal, está todo ok, en los diarios dando algunas declaraciones, pero en realidad no se resolvió absolutamente nada, así que yo creo que don Juan sería re bueno que nos juntásemos y tomase una decisión y lo podemos hacer con los centros de los territorios y no es un acto eleccionario lo estoy diciendo porque lo puede hacer usted don Juan y no nosotros, pero definitivamente esos 36 chiquillas y niños, fíjense que hay unos niños que van de Chañaral a estudiar a Diego, van todos los días en ese bus que coloca el Ministerio de Transporte y pagan almuerzo allá, hay unos de Inca De Oro que van a dedo, que pasa si uno de esos niños se muere en un accidente, quién va a responder, entonces es el punto y aquí esto que es a nivel país y que lo hizo la señora Provoste o no lo hizo, en realidad no es el punto, el tema es que hay niños que se están arriesgando porque la institucionalidad no está respondiendo, mostrando el ancho, estos que van a cancelar gente, todos vivimos bajo esa presión, pero yo estoy hablando de estos cabros que incluso hay programas de la JUNAEB que podrían alojarlo en Diego de Almagro, a lo mejor en las casas y le permiten generar ingreso, pero alguien que resuelva y si hay un director del SLEP y que tiene un sueldo y además ganó un concurso entre comillas, debiese resolver esos problemas y no vamos a seguir discutiendo este tema, yo creo Juan y le agradecería que lo pudiésemos juntar de aquí la próxima semana y si no aplicar el principio que aplica el gran Stalin en su tiempo de la Unión Soviética y empezar a resolverlo"

El Consejero Fernando Ghigliano, "Para el SLEP no ha sido fácil, sabemos perfectamente que los recursos que tenía cuando se implementa esta ley no estaban, prueba esta que acá en la región todavía ni siquiera pueden arrendar un local para instalarse, porque no están los costos ni están el presupuesto para poder hacerlo, todos sabemos los valores de los arriendos acá en la región donde ellas necesitan una cantidad de metros cuadrados por funcionario y donde no van a encontrar un local barato, entonces tampoco está dentro de los presupuestos, por eso les digo que fue una ley exprés que nos está perjudicando y nos está causando daño, entonces yo creo que hay una serie de responsables que tienen que asumir este tema y ahí tenemos que intervenir nosotros para ordenar un poco las piezas, entonces yo creo que existe una voluntad de ordenarlo más que de seguir criticando, porque en el fondo lo que se hizo fue cambiar de sostenedor, entonces veamos cómo solucionar el problema"

El consejero Juan Horacio Santana, "Yo le pediría al consejero Gabriel Mánquez que todo esto que él ha presentado lo lleve al papel y en forma bien ordenadita lo tengamos, digamos, en la próxima semana para poder trabajarlo con los consejeros en reunión de comisión y podríamos hacerlo como una reunión de comisiones ampliada"

10. Resolución Comisión de Inversiones y Jurídica / Fiscalización (215)

El Consejero Manuel Reyes, "Fue una reunión donde se expuso la situación que estaba sucediendo con la implementación de la nueva oficina, donde iban a ser ocupadas por el gobernador regional y su equipo, que tiene relación con que no coincidían con los montos de un comienzo con lo que se estaba solicitando y el acuerdo más importante era hacerle un seguimiento a esta situación, que nos entregaran los antecedentes e ir clarificando rápidamente que lo que estaba sucediendo con los gastos eso lo íbamos a ver en el camino, eso era más que nada Presidente"

El Consejero Rodrigo Rojas, "Vuelvo a reiterar que desde antes de que usted asumiera el cargo hubo una disposición de este Consejo en que se allanara tanto el delegado presidencial como los incumbente en hacer todas las gestiones para darle un lugar allá en el edificio Pedro León Gallo, esa fue siempre la idea y nunca dejó de ser la idea y la defendimos y yo la compartí con el resto de los compañeros, pero desde el frente llega esta propuesta respecto de habilitar el segundo piso donde se hizo una inversión, donde después hubo que pasar a revisarla porque se dieron cuenta de que había otro tema más amplio, donde hubo también por ahí alguna, alguna disyuntiva, el tema es que esto sigue avanzando y para poder hacer una definición, yo quisiera esta instancia Presidente, por su intermedio y de manera bien honesta, dónde quiere estar emplazado usted, ¿quiere el segundo piso del Gobierno regional? ¿Quiere el espacio correspondiente en el edificio Pedro León Gallo o quiere cualquier otro lugar que se pueda definir junto con los equipos de trabajo? Yo creo que a nosotros como Consejo Regional, especialmente la Comisión de Jurídica, la Comisión de Inversiones o de Infraestructura, creo que es pertinente transparentar esto, porque al principio, cuando habían todos los candidatos, yo esto lo vuelvo a decir porque alguna vez lo dije inclusive en mis redes, tenemos que transparentar y tenemos que decirle a quienes están a cargo de esto hacia dónde queremos que vayan y creo que va a ser la primera muestra de cómo el nuevo cargo, el nuevo gobernador, está relacionado con el consejo, no tan solo en sus intereses político personales, que pueden ser distintos a los nuestros como rol, pero queremos saber hacia dónde tenemos que defender esto, porque mientras esto pasa, mientras no tenemos esta definición, esto sigue avanzando, construyendo y a mí en lo personal, y creo que al resto del consejo tampoco, no se vería muy bien que sigamos avanzando en algo que nadie quiere, entonces creo que una buena instancia para transparentarlo si usted lo considera, o bien hacer una reunión pertinente donde definitivamente podamos nosotros como consejo por intermedio suyo, decir hacia allá queremos que esto vaya, porque así debe ser, no tan solo por quién está ahora, sino por aquellos que vengán más adelante"

El Presidente del CORE, "Voy a responder la consulta del consejero Rodrigo Rojas, en realidad, bueno, ustedes fueron testigos de toda la discusión que hubo a nivel nacional respecto del uso de los edificios y la postura que prevaleció fue la que impuso al Ministerio del Interior, a nosotros nos habría gustado que hubiese existido ahí más disposición para dar una señal de compromiso con el proceso de descentralización y dejar a disposición de los Gobiernos Regionales esta estructura, dado que la comunidad identifica al edificio del Gobierno Regional como el lugar de trabajo de la primera autoridad de la región y la primera autoridad de la región es el Gobernador Regional, ustedes también supieron lo que pasó ahí, los delegados en todas las regiones de Chile, salvo dos excepciones donde los edificios pertenecían al Gobierno Regional, se quedaron en el mismo lugar, entonces, en la mayoría de los casos el edificio terminó compartiéndose, el gobernador en un espacio bastante reducido en el primer piso, en este caso del edificio, por lo tanto, nosotros a partir de eso tomamos la decisión de trasladarnos aquí al segundo piso del edificio, el Consejo Regional, y esperaremos a que esos trabajos terminen, yo desconozco el detalle y los tiempos respecto de estos trabajos, pero el interés que tenemos es que efectivamente se fortalezca más esta institucionalidad"

11. Resolución Comisión de Medio ambiente (212-233)

El consejero Rodrigo Rojas, "Muchas gracias, presidente, por su intermedio cumpto con citar los acuerdos más importantes en torno a proyectos revisados desde el pasado 17 de agosto por parte de la Comisión de Medio Ambiente que se reunió en Chañaral, también del 7 de septiembre que fueron entregados, la primera reunión de Medio Ambiente el pasado 23 de agosto del año 2021, se inició reunión con saludo de la Presidenta los asistentes en sala y en plataforma para ver el estudio de impacto ambiental del proyecto Playa Verde, comuna de Chañaral, una vez expuestos los antecedentes que quedan adjuntos en la tabla, se ofreció la palabra para comentarios, sugerencias, observaciones y desarrollada la reunión, en los términos que suscitó, los integrantes de la Comisión acuerdan dar por recibido los antecedentes en torno al proyecto y debatir en el pleno generar la acción administrativa y jurídica pertinente ante este tipo de casos, como lo ocurrido en el proyecto Playa Verde en la comuna de Chañaral, es todo lo que tengo que informar en este aspecto, no sé si alguno de los otros consejos lo presenté en la reunión quisiera ahondar en este tema, presidente. Gracias"

El consejero Alex Ahumada, "También se tocó el tema de un compromiso que se hizo de parte de la Seremia para postular o ir avanzando en una nueva estación de monitoreo del aire, pero que sea dependiente de esta misma Seremia, entonces se sostuvo la reunión con la agrupación ecologista, donde se comprometieron a realizar una mesa para ir evaluando todos estos aspectos medioambientales, creo que esta reunión ya se realizó y ahí se pudieron ver más a fondo de cómo se va a trabajar en este tema".

El Consejero Rodrigo Rojas, "Continuando con el detalle de las reuniones de ese mismo día, acabamos de dar el de Playa Verde, posteriormente la siguiente reunión de Medio Ambiente el 23 de agosto sobre la situación medioambiental de la comuna de Chañaral, donde los COREs de la provincia se refirieron en torno a la temática, ofreciendo antecedentes en relación a lo que generaba la reunión con la presencia del seremi de medio ambiente para que pudiera entregar información y recoger las inquietudes de cada uno de los consejeros que asistieron a ella, la presidenta resumió los aspectos más importantes de la reunión y desarrollada en los términos que se citaron los integrantes de la Comisión acuerdan dar por recibido los antecedentes en torno a la situación ambiental de la provincia de Chañaral y hacer el seguimiento respectivo con el Gobierno Regional, Seremi de Ambiente, que incluyen reuniones entre incompetentes en la provincia, reiterar a los consejeros que por las características de información de este pleno para mayor ahondamiento de lo realizado queda disponible grabación de la misma que puede ser solicitado vía Secretaría Ejecutiva, terminando la reunión a eso de las cuatro y media de la tarde, es todo cuanto puedo informar de esta reunión"

El Consejero Rodrigo Rojas, "Muchas gracias presidente, por su intermedio, dar a conocer los aspectos más importante de la reunión de Medio Ambiente realizada el pasado 13 de septiembre del año en curso, que tuvo como análisis 3 temas Estudio de obras fluviales del río de Copiapó, expuesto por el personal representado por don Francisco Chirino, quienes luego de dar a conocer detalles del proyecto que queda adjunto con el acta y que puede ser solicitada por quien la requiera a través de la Secretaría Ejecutiva, los integrantes de la Comisión acordaron dar por recibido los antecedentes en relación al proyecto Estudio de Obras Fluviales en Copiapó, compartiendo las observaciones y continuar su desarrollo según la normativa vigente, posteriormente se analizó el tema relleno sanitario de la comuna de Chañaral expuesto por el personal Cristian Riveros, cuyo detalle se encuentra adjunto también y luego de dar espacio para las observaciones, comentarios y sugerencias de los CORE asistentes, los integrantes de la Comisión acuerda dar por recibido los antecedentes, compartiendo las observaciones y esperar la respuesta de las mismas según la normativa vigente en relación a lo que es el vertedero de Chañaral"

El Consejero Manuel Reyes, " Si, la verdad es que es un tema esperado por mucho tiempo, pero también quiero marcar el punto importante acá en esto presidente, que tiene cierto son 2,5 millones de dólares, que no es tanta la plata, porque la mantención, el costo de mantención de un relleno sanitario es muy caro, se transforma en una inversión costosa en el sentido de la mantención de la maquinaria, de lo que tiene que operar allí, que en este proyecto no está considerado, entonces hay que tener ojo allí, si bien es cierto, no se va a transformar de tapar este agujero que tenemos actual, que es un foco de infección para el sector aeropuerto y otro agujero cierto, con más más plata, pero que al final no va a ser una cosa de trabajarla, el recibo, hacer la selección, algo que sea sustentable, que le dé trabajo a la gente, entonces eso es lo que realmente me preocupa a mí, estimado presidente"

El Consejero Rodrigo Rojas, "Por último presidente, la reunión de Medio Ambiente que se detalla, continuó con la presentación por parte del equipo de la DIPLADE de el visor de inversión público privada regional, este trabajo fue expuesto por Francisco Chirino, se mantiene y se entrega adjunto con el acta y permite de manera práctica, sencilla, conocer por parte de los consejeros regionales todos y cada uno de los ámbitos de la inversión que se han desarrollado en el territorio de la Región de Atacama, sin duda que una vez conocida la fórmula y el tipo de trabajo, tanto la DIPLADE como los consejeros presentes, coincidimos en que esto se hace necesario, una capacitación y un conocimiento por parte del resto de los consejeros regionales para que sepan cómo ingresar, para que sepan cómo consultar, para que puedan también descubrir cuáles son los aspectos más importantes de cada inversión y eso también va en la línea de la carta que el secretario ejecutivo se refería al principio, en la cual señalaba la necesidad de generar una reunión para poder conocer el tema, para mayor ahondamiento, queda disponible la grabación de la reunión, que puede ser solicitada vía Secretaría Ejecutiva, donde podrán obtener mayores detalles de lo que ahí se conversó, en lo medular de presidente, por su intermedio y tomando en cuenta que también dentro de sus funciones recae la organización territorial a través de cada una de estas herramientas, esta Comisión de Medio Ambiente que me tocó presidir, solicita por su intermedio hablar con el equipo correspondiente o generar con el equipo correspondiente, a través de la Secretaría Ejecutiva, una reunión para conocer más detalles entre todos de este visor y en el resumen de estas reuniones desarrolladas durante los últimos dos meses, vuelve a insistir la Comisión de Medio Ambiente es que a través de su intermedio pueda tener la posibilidad de reunirse con el Servicio de Evaluación Ambiental y con todos los organismos pertinentes para que en representación del Consejo, pueda usted también formar parte de quienes les corresponde aprobar, modificar o rechazar cada uno de los proyectos de estas características que se instalan en el territorio, una situación que como comisión no hemos venido dando cuenta, lamentablemente, si bien nuestra misión es solamente consultiva creemos que a través de la figura del Gobernador Regional se puede defender tomando en cuenta sus funciones en el ordenamiento territorial de mejor manera la inversión, el tipo de inversión y en qué lugar del territorio debería estar, y eso al final del día, sin duda que va a ayudar a complementar y a darle la manija entre comillas de lo que dice relación con la inversión que se hace en nuestro territorio, ojalá Presidente lo pueda considerar, vamos a estar atento a que pueda realizar esas gestiones para poder tener a través tuyo la representación que corresponde a este tipo de proyectos ambientales, es todo lo que puedo informar presidente de las reuniones establecidas para el día de hoy, muchas gracias por considerar"

El Presidente del CORE, "Ustedes saben el revés que tuvimos los Gobernadores Regionales con la decisión de la Contraloría, de establecer que las comisiones regionales de Evaluación Ambiental sean presididas por el delegado presidencial, pese a que ahora esa pelea igual estamos dando, de hecho hay un proyecto de ley que está en proceso de discusión en el Parlamento, va avanzando bien, que intenta reponer el cargo para el gobernador, pero veremos qué pasa con esa discusión, a nosotros nos parece que es muy importante, dado el componente territorial que está asociado a la evaluación de los proyectos que una instancia como ésta la pueda presidir el Gobierno Regional, pero es parte de las peleas que hay que dar en este proceso que está en

instalación, de hecho, aprovecho de comentarles que ayer nos llegó un oficio del subsecretario del Interior que establece en base al análisis que hace el Ministerio, las comisiones regionales de uso del borde costero, La Cruz, algunos de ustedes participan en esta instancia, deben ser presididas por el delegado presidencial y no por el Gobernador Regional, eso instaló también un conflicto en un tema que está establecido por el reglamento inclusive de la propia Comisión, que las competencias en esta materia le corresponden al Gobernador Regional y por lo tanto vamos a pedir un pronunciamiento de la Contraloría respecto a este tema, de hecho yo ya presidí una comisión hace un par de semanas, pero esto no acaba de llegar e instaló toda la discusión nuevamente, al igual como lo fue con la Comisión de Evaluación Ambiental e instala un conflicto de competencia entre el Delegado y el Gobernador Regional"

12. Resolución Comisión de Ordenamiento Territorial (207)

El Consejero Sergio Bordoli, "Voy a hacer referencia a una reunión del día 18 de agosto del presente año en que se trataron dos terrenos en dos inmuebles de Bienes Nacionales en que estaban pidiendo la autorización para enajenarlo o contratarlo, la primera corresponde a una solicitud de la Junta de Vecinos de la Población José Victorino Lastarria de la comuna Diego de Almagro, con la finalidad de implementar espacios de esparcimiento y recreación comunitaria, esa solicitud venía sin ningún antecedente de ubicación, de nada, así que con la DIPLADE efectivamente la devolvimos a BBNN para que adjunten todos los antecedentes que correspondan, al parecer es un terreno que está cerca del cementerio existente y la segunda solicitud corresponde a un requerimiento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en la comuna de Freirina, el sector Carrizalillo, y que había sido aprobada anteriormente, pero fue aprobada por 5 años y la solicitud ahora es ampliada de 5 años a 30 años, son dos casos, el segundo caso el que habría que votar en realidad, por el aumento del tiempo de 5 años a 30 años, en la primera se pidieron mayores antecedentes a BBNN y se devolvió la solicitud, eso presidente"

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°03

Aprobar lo establecido en el Ord N°501, de fecha 13 de agosto del 2021, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, referente solo a la concesión de uso gratuito a largo plazo sobre bien fiscal, cuyo inmueble se localiza en el Sector Carrizalillo, comuna de Freirina, siendo presentada por la Junta Nacional de Jardines Infantiles (expediente N° 3CGL 1455), y cuya finalidad es regularizar el centro educativo cultural de la infancia "Delfincito". Este establecimiento, que se caracteriza por una oferta educativa, está dirigido a niños/as entre 2 y 5 años y 11 meses de edad y apunta a materializar una propuesta pedagógica artística y cultural. El predio se requiere para efectos de postular a un proyecto de reposición y con ello obtener el reconocimiento oficial del Estado de Establecimientos Educativos, acto administrativo necesario para su funcionamiento en el año.

Votación : 13 votos (unánime)

13. Resolución Comisión de Deportes y Provincial de Copiapó (206)

El Consejero Patricio Alfaro, "Voy a hablar de un tema bastante relevante y especialmente me llama mucho la atención con lo que guarda relación y seguramente va a complementar ahí el consejero Javier Castillo, es con relación a la construcción de la pista de patinaje de Tierra Viva de Copiapó, donde se invirtieron o se aprobaron 1100 millones de pesos para la ejecución de esta pista de patinaje, en la cual los 7 u 8 clubes que están asociados al club de Patinaje veían con gran expectación este interesantísimo complejo deportivo, pero resulta que en reunión sostenida en terreno fuimos a visualizar y la pista de patinaje en este momento, como está diseñada, es solamente para la parte recreativa, o sea, si queremos traer un evento de carácter nacional no se puede porque no tiene las medidas reglamentarias, o sea simplemente va a servir algo para para recreativo, entonces, en relación a esto, hicimos una reunión, fuimos donde el alcalde y habían dos probabilidades se dejaba o lisa y llanamente se devolvía los recursos, entonces la propuesta del señor alcalde es que mejor era hacerlo como estaba antes a que se devolviera la plata, entonces yo más que nada señor Presidente, yo quiero ser bien enfático que cuando vamos a aprobar un proyecto de esta envergadura o de cualquier otro tipo analicemos bien ese tema, así que con relación a este tema se va a ejecutar igual, una pista de patinaje recreativa, al igual que la piscina olímpica que terminó siendo semi olímpica, todo es semi, así que aquí también vamos a quedar con una semi pista de patinaje, no podemos hacer evento carácter nacional y en razón al margen, también se invitó a una de estas reuniones al señor Carlos Pérez del SLEP, donde según la política del SLEP no se pueden facilitar recintos educacionales para practicar deporte, no están en esa índole están solamente la parte educacional, así que hay otro tema que hay que abordar con el tema del SLEP, le voy a pedir respetuosamente, con su permiso, señor presidente, al consejero Javier Castillo, si puede ahondar un poquito más con relación a esta visita que estuvimos trabajando arduamente para desarrollar especialmente lo que es la pista de patinaje en Copiapó"

El Consejero Javier Castillo, "Hubo una reunión de la Provincial Chañaral con el SLEP y ahí aprovechamos la instancia y el consejero Manquez marca la situación, y la respuesta da el SLEP es que sí puede hacer una extensión y resolver el tema con el municipio de Copiapó para poner en disposición la cancha del Liceo José Antonio Carvajal, entonces podríamos decir que si se puede hacer el campeonato nacional que están planteado, pero la discusión que ya estamos dando o sea es lo que dijeron los técnicos del SLEP, no sabemos cuál va a ser la decisión que va a tomar el director y ahí vamos a tener que ponerlo dentro de los puntos que vamos a tener que marcar en la reunión, eso presidente, gracias"

El Consejero Alex Ahumada, "El día jueves 9 de septiembre, en la Cancha del Liceo Federico Varela de Chañaral se convocó a la Comisión del Deporte del Consejo Regional para participar en la mesa de actores locales del programa Pequeñas Localidades del Minvu y la Municipalidad de Chañaral con la finalidad de recoger ideas de parte de la ciudadanía por los temas de los paños de terrenos que quedaron eriazos después del aluvión del 2015 y también el estadio techado, predominando la idea de que estos espacios sean proyectados para obras de infraestructuras culturales y deportivas, se contó con la participación de las autoridades y organizaciones sociales deportivas, esto fue solamente a modo de información"

14. Resolución Comisión Régimen Interno y Provinciales Unidas (230)

La Consejera Rebeca Torrejón, "La Comisión de Régimen Interno se reunió el día viernes 10 de septiembre, esto fue en la mañana a las 10 de la mañana, el primer punto fue el análisis de la propuesta de la capacitación para proponer fecha y lugar del Consejo Regional 2021, el segundo punto fue el análisis de la propuesta de la Comisión Hídrica para presentar a todos los consejeros que van a representar esa comisión y hubo un tercer punto donde también estuvo presente el Administrador Regional, el señor Mario Silva, en la cual se trataron varios temas ahí con respecto al

tema interno del del Consejo Regional, va a dar cuenta, de esta comisión realizada el día viernes 10, don Roberto Alegría, gracias presidente"

El Consejero Roberto Alegría, "Efectivamente, el día viernes 10 de septiembre se reunió la Comisión Régimen Interno y Comisiones Unidas con el objetivo de analizar los puntos que ya acaba de mencionar la Presidenta, sobre el primer punto, expone el secretario Ejecutivo, don Jorge Vargas, al respecto, se proponen los siguientes temas; Comunicación efectiva, resolución de conflicto y juego de roles, en síntesis, se requiere que la temática tenga un carácter recreativo, se acuerda realizarlo en Caldera de viernes a sábado y la primera semana de diciembre, sobre este último se propone el plenario para su conformidad, esto es con respecto a la capacitación de los consejeros regionales, en el punto 2, la Comisión dispone que los consejeros que participarán en la Comisión Hídrica son los siguientes consejeros; Por la provincia en general Gabriel Márquez y Alex Ahumada, por la provincia de Copiapó Rodrigo Rojas y Patricio Alfaro y por la provincia de Huasco, Juan Santana y Roberto Alegría, con respecto al punto 3, que tiene que ver con el funcionamiento del reglamento interno del CORE, los consejeros señalan que en este último tiempo no se ha respetado el reglamento interno por distintas causales, entre ellas las cuentas de comisiones no presentan los acuerdos sintetizados, en puntos varios, no se ha respetado los dos minutos dispuesto para ello, además, no considera la hora de inicio y termino del plenario, en consecuencia, se debe cumplir con el reglamento interno para evitar las últimas situaciones ocurridas en los horarios en que ha quedado inconcluso con la cuenta de comisiones y puntos varios, en consecuencia, el presidente del Consejo debe tomar en consideración tales observaciones, eso es lo que debo informar"

El Consejero Rodrigo Rojas, "Presidente, si bien dentro de lo que es su rol, a usted le va a corresponder reunirse con Mario Silva para que le entregue más antecedentes, el resumen que acaba de entregar el secretario de la Comisión en este, y para que quede en el acta, debe incluir la necesidad de una mejor organización a la hora de entregar la tabla en relación a los puntos que se tratan a través de ella, en dicha reunión nosotros como Consejo Regional, aceptamos que nuestro nexos con la figura del Gobernador Regional es el Secretario Ejecutivo, quien es el que nos representa y por intermedio de él nosotros podemos al Gobernador Regional y a quienes integran parte de su equipo de confianza, solicitar lo que antes hacíamos con el Intendente y con el otro equipo de seremis que estaban también en el tema, también quedó claro de que para nosotros, como Consejo Regional, si viene, podemos entender la proactividad del Gobernador Regional es necesario que nos informemos respecto de las acciones y cada una de las visitas que él desarrolla, el punto de tabla debe incluir un informe por parte del Gobernador Regional hacia el consejo, de las visitas que desarrolla, de los temas que trata y de los acuerdos a los cuales llega para ir en sintonía con lo que son sus propias definiciones y lo que el Consejo Regional pueda aportar también, o contribuir en el logro de esas metas y de esos objetivos y si bien en el Consejo anterior, antes de la llegada del Gobernador, ya había quedado como acuerdo, recordar también a cada uno de los presidentes de las comisiones que actualmente tenemos un COSOC, un Consejo de Sociedad Civil y cada uno de los presidentes de las Comisiones a través del Secretario Ejecutivo, cada vez que hace un una reunión, debe solicitar que sea invitado el representante del COSOC en cada una de las provincias y en este tipo de plenos, como ese mismo COSOC que está liderado en este caso por Patricia por su intermedio a través de la Secretaría Ejecutiva, se hace vital solicitar también que para los próximos plenos ellos también puedan estar representados como una forma de contribuir también, no tan solo al proceso de descentralización desde la figura del Gobernador, sino que también de toda la instancia de participación pública, eso, por lo menos Presidente, para que conste en el acta y quede, ojalá, a cargo de su equipo la coordinación para que el próximo pleno resulte de acuerdo a lo que se tomó en la reunión, gracias por considerar"

El Consejero Fernando Ghiglino, "Creo que el problema es la situación que hemos vivido es anómala, es distinto, los consejos son públicos, entonces nosotros tenemos nuestro propio reglamento y cada institución funciona por sí sola, el COSOC

puede asistir las veces que sea necesario porque son públicos los plenos y yo creo que no hay por qué reglamentar algo donde las personas pueden participar sin ningún problema, porque abundar en algo que no corresponde, si ellos quieren participar, participa, pero no es una normativa que tenga la obligación de participar, porque nosotros también hecho un órgano consultivo independiente"

El asesor jurídico Jairo Sarmiento, "Señoras consejeras, señores consejeros, buenas tardes, primeramente, respecto al COSOC es sumamente importante señalar lo siguiente y también en base lo que ha dicho el señor consejero Fernando Ghiglino. Primeramente la 19.175 en la letra A del artículo 17 se refiere al COSOC, pero se refiere al COSOC solamente para el Plan de Ordenamiento Territorial, en cual el Gobierno regional, a través de la división correspondiente, a lo mejor la DIPLADE o a lo mejor cualquier otra división que ve este plan de ordenamiento territorial, debe solicitarle la opinión al COSOC y en su opinión al Consejo, conforme al artículo 75 de la 18.575 que es la Ley de Bases Generales del Estado, el COSOC solamente es de carácter consultivo primeramente, solamente en esa parte podría intervenir el COSOC en el ámbito no solamente del órgano ejecutivo del Gobierno Regional, sino también de lo que es parte del Consejo Regional, segundo punto lo que dice, lo que acaba de señalar don Fernando Ghiglino es cierto y tiene absolutamente toda la razón, ellos pueden asistir a los plenos del Consejo Regional, se le podría enviar la invitación sub no habría ningún problema o si se puede hacer vía streaming, a lo mejor a través de un canal de Facebook, Instagram o cualquier otra señal que pueda tener o plataforma social que pueda tener el Gobierno Regional, ningún problema se puede hacer, pero muy diferente es muy diferente es que a través de nuestro propio reglamento, tal como lo dicta, es que ellos puedan tener derecho a voz y derecho a voto en las cuestiones que cada comisión ve dentro del Gobierno Regional, ahora bien, en ese orden de ideas es relevante señalar lo siguiente; El Consejo Regional y el Gobierno Regional debe en el carácter constructivo y así estableció también la Contraloría General de la República solicitarle cuando se haga el Plan de Ordenamiento Territorial, pero muy diferente es, por ejemplo, cuando a lo mejor el presidente de Educación va ver un tema en particular de algún plan estratégico educacional en algún colegio a nivel provincial no es necesario invitarlo, a lo mejor le puedo pedir la opinión, pero en buenos oficios, que es distinto, así como nosotros en oficio le pedimos alguna municipalidad, alguna información concreta, lo mismo en la Comisión de Inversiones, en Ordenamiento Territorial, pero muy distinto es que ellos tengan derecho a voz y de hecho voto no solamente en el pleno, sino también en las cuestiones de las comisiones internas, de como lo establece nuestro reglamento interno, que ya fue aprobado y sancionado el año pasado, si mal no recuerdo, son cosas completamente distintas a la vez la petición que realizó la Comisión de Régimen Interno en cuanto a solicitarle lo que es las visitas programadas, ese tipo de cosas son agenda propia del Gobernador Regional, son agenda propia de lo que su libertad como órgano ejecutivo del Gobierno regional le permite realizar, es como si el Gobernador Regional se metiera en la agenda propia de cada presidente de cada comisión, recordemos que la Comisión del Consejo Regional, que cada presidente puede citar a quien quiera y puede ir a la visita cuando obviamente se le invite o ir a hacer la comisión donde estime conveniente, así, lo mismo el Gobernador Regional en su calidad como órgano ejecutivo del Gobierno, pues usted podría compartir la de buena fe o de buen oficio en la relación con el Consejo, pero que el Consejo lo establezca la obligación es una cuestión completamente distinta, porque nuestras facultades fiscalizadoras respecto a al seguimiento que realiza como órgano ejecutivo de tal plan, cómo se han gastado los dineros, etc., a su función como Gobernador, que son cosas completamente distintas, espero que haya quedado claro el tema señor Presidente y señores consejeros, cualquier duda, cualquier consulta, sin perjuicio de ello voy a emitir una opinión jurídica que a través de la Secretaría Ejecutiva le haga llegar"

El Presidente del CORE, "Entiendo que la petición que hace la Comisión de Régimen Interno tiene que ver con que el Gobernador informe al Pleno respecto de las actividades que realiza, nosotros no tenemos problema en informar, pero me parece innecesario porque habitualmente todo lo que hace el Gobernador está en las propias

redes institucionales del Gobierno Regional, yo tengo la costumbre de compartir todo esto en las redes del Consejo Regional, en la página web del CORE, en todas las instancias comunicacionales que tenemos y lo otro que cuando hay visitas importantes de relevancia, que se programan sobre todo en comunas, nosotros también estamos procurando que los consejeros regionales se hagan parte de estas actividades, de hecho, lo hicimos recientemente en la actividad que tuvimos en Freirina, en La Caleta los Bronces, el trabajo que se hizo también en Alto del Carmen, creo que fue bastante llamativo y se marcó una presencia bien robusta, tanto del Gobierno Regional como del Consejo Regional, en Huasco también se coordinó una visita a la CMP con los consejeros regionales, entonces el ánimo por lo menos del Gobierno respecto de las actividades que se programan en terreno, es compartir esta información con los consejeros y será facultad de ustedes si es que consideran pertinente participar de esas actividades, a mí me parece importante porque en ese diálogo con la comunidad surgen propuestas, ideas y la opinión de los consejeros y las consejeras es muy es muy importante, yo creo que es redundante lo que se solicita, porque lo que hacemos es absolutamente transparente y está al acceso de todos ustedes".

La Consejera Rebeca Torrejón, "A ver, creo que es como más simple, yo creo que hay un clima de coordinación, como dice usted, es más que nada un tema de coordinación, yo, por lo menos en mi calidad de consejera, no le estoy pidiendo a usted que usted me informe de lo que usted hace, no porque usted es el presidente consejo y usted es el Gobernador, usted es una persona netamente individual, usted puede hacer lo que lo que guste, ir donde usted quiera, lo que yo creo y pienso es que los consejeros de repente, le puse el ejemplo en la reunión, si usted va Alto del Carmen a tratar un tema, cierto, el tema del agua o ponerle un ejemplo o de electrificación, usted va, lo trata y nosotros ya hemos ido antes a tratarlo, entonces el tema es cómo coordinar. lo que se va a ir a hacer o lo que se va a ir a proponer, o lo que se va a ir a solucionar para la comunidad, no sé, es lo que yo pienso personalmente, que no choquemos en hacer dos veces lo mismo, pero yo creo que ahora se está como ordenando, porque hemos recibido las invitaciones"

El presidente del CORE, "Yo en esto soy bien pragmático, yo siento que lo que abunda no daña, porque evidentemente, los problemas no los vamos a resolver cada uno por sí solo y hay roles que se tienen que llevar a cabo hoy y por la vía que sea el proyecto va a llegar al Gobierno Regional y va a tener que tener un pronunciamiento del Consejo Regional y en el camino tenemos que ponernos de acuerdo, si no, no es posible resolver los problemas, ahora tienen que tener presente que está un gobierno que está en proceso de instalación, tenemos un programa de gobierno, estamos viendo cómo nos hacemos cargo de lo que propusimos nosotros en la campaña, tenemos restricciones presupuestarias, hay muchos compromisos que están ya amarrados, la cartera de arrastre es potente, estamos peleando más presupuesto, ojalá nos vaya bien en eso, pero yo creo que si hay camino recorrido respecto de algunos temas fantásticos, yo creo que eso va a ayudar mucho a que los problemas se puedan resolver en menor tiempo, por ejemplo, si yo voy a reunirme con los crianceros y ustedes ya adelantan un trabajo, eso facilita las cosas, en ningún caso es contradecir el trabajo que ha hecho el Consejo Regional, sino que, por el contrario, es precisar cuál es el rol del Gobierno Regional y cómo el Gobierno Regional en su conjunto con toda su con todas sus unidades, puede intervenir para que un problema se pueda resolver, por lo tanto, el ánimo nuestro es mantener una comunicación fluida con los consejeros regionales"

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°04

Aprobar realizar una capacitación para los Consejeros Regionales en la comuna de Caldera en el mes de octubre, particularmente el 22 y 23 de octubre del 2021.

Votación :

A favor : 07 votos

Abstención : 00

En Contra : 06 votos (Rodrigo Rojas, Javier Castillo, Gabriel Manquez, Juan Horacio Santana, Patricia González, Alex Ahumada)

G.- Puntos Varios:**1.- Gabriel Mánquez Vicencio:**

Gabriel Manquez, "Solicitar a través suyo, estimado, que la divisiones entregue los informes para poder trabajar en lo que tiene que ver con el tema presupuestario y también con las proyecciones que podemos generar de aquí a lo que nos va quedando, porque a la fecha entiendo que no se han entregado y lo hemos solicitado en más de una oportunidad, de hecho, hablamos con el administrador regional y esto no ocurrió, sobre todo porque entendemos que detrás de esto hay un tema con los trabajadores del CORE y que están bajo un contexto, un poco de presiones también bien afectado psicológicamente por algo que tiene que ver con su condición de trabajo y nosotros como somos un partido de la clase trabajadora y de ello también estamos preocupados, aun cuando provienen de las filas de que están gobernando en este rato, ellos quedaron solo y estamos tratando de resolver ese tema. Segundo, solicitar de parte suya gobernador o de quien corresponda enviar un oficio a la Municipalidad de Almagro, indicando que el dinero para la construcción del Centro de Salud del Salvador, que son tres mil cuatrocientos cinco millones de pesos, están y no es que no estén como se dice en la reunión del Consejo y se comparte, digamos, de manera pública cada uno la herramienta para construir la política pública y la más exitosa, pero tiene que estar en base a la verdad, entonces yo solicitaría que se enviase, porque Codelco milagrosamente resolvió el tema del terreno que va a estar cerca de la comisaría, como pasaron las elecciones y tuvo sus costos para algunos, lo bueno es que Codelco está trabajando con maquinaria, pero el concejo municipal dice que hay mentira al respecto, entonces me gustaría que se le informase que está en un convenio de salud, que en eso no entra en la discusión política por un voto más o un voto menos, sino que tiene que ver fundamentalmente con realidades concretas que se le enviase al alcalde y a los concejales, porque la gente estuvo criticando especialmente a quienes somos oposición hoy en día. Tercero; la carretera C 17 fundamentalmente solicitar al Ministerio de la República que obligue a la empresa que está haciendo los desvíos a que esté constantemente colgado de la maquinaria, ya hubo un volcamiento porque el polvo en suspensión es altísimo, pero además está generando una calamina que es muy destructiva, especialmente para los colectivos, que son gente de la tercera edad que sigue trabajando como modo de subsistencia y que mandaron un documento que yo lo presenté a Vialidad Nacional con una sugerencia de que la empresa tuviese una mayor preocupación sobre esto, ahora se van a abrir otro desvío, pero alguien tiene que colocarle el cascabel al gato como dicen, nosotros tuvimos reunión con el seremi del MOP y dice que los transportistas, especialmente camiones que son los que destruyeron el camino, no disminuyen la velocidad, entonces alguien tiene que hacer lo que disminuya la velocidad, pero algo debe hacerse en torno a eso".

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°05

Oficiar al Sr. Mario Araya Rojas, Alcalde de la comuna de Diego de Almagro, con el fin de informarle por parte del Consejo Regional que está comprometida la reposición del CES de la localidad de El Salvador, con una inversión que supera los 3.400 millones de pesos.

Votación : 13 votos (unánime)

Acuerdo N°06

Oficiar al Sr. Alfredo Campbell Aguilar, Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de Atacama, con el fin de que solicite a la Dirección de Vialidad Provincial de Copiapó o de Chañaral, un mayor estándar de cuidado en la ruta C-17, habida consideración de los diferentes desvíos que presentan baches y calaminas en aquel trayecto.

Votación : 13 votos (unánime)

2.- Rodrigo Rojas Tapia:

Rodrigo Rojas, "Dentro de mi punto vario, por intermedio de nuestro secretario ejecutivo, a través del Gobernador Regional, quiero solicitarle a don Mario Silva que tenga la gentileza de coordinarse con los equipos que forman parte de la delegación presidencial, para que puedan considerar invitar también a todos y cada uno de los consejeros regionales a todas las actividades que dicen relación con el FNDR, aquí, desde que se produjo el cambio, han habido consideraciones solamente con el Gobernador y no con el resto de los consejeros regionales que están por provincia y doy el caso, por ejemplo, el año recién pasado fue este Consejo Regional el que aprobó los fondos y el mecanismo para poder tener hoy día el Centro Oncológico y hoy día solamente supimos que a través de la prensa se estableció el diseño y esta es una descoordinación, una descoordinación desde el Frente que siempre la han tenido desde la Delegación Provincial, a través de nuestra Secretaria Ejecutiva, con el Consejo Regional, creyendo que solamente invitando al Gobernador ya está invitado todo el Consejo, por lo tanto, Gobernador por su intermedio a través de Don Mario Silva, ojalá pueda coordinarse como corresponde con nuestro Secretario Ejecutivo para cualquier tipo de invitación que esté relacionada con el FNDR, incluya también no tan solo a quien lidera este consejo, sino a quienes formamos parte de él. Muchas gracias por considerar"

El presidente del CORE, "Lo que vamos a hacer ahí, consejero, es remitir un oficio que vamos a preparar nosotros con Mario a todos los servicios públicos que están con algún grado de vinculación con proyectos o programas del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, para que tengan presente esta solicitud que hace el Consejero, a mí también me llamó la atención la no presencia de consejeros regionales, salvo el consejero Ghigliano que estuvo en la partida del contrato del diseño del Centro Oncológico".

3.- Rebeca Torrejón Sierra:

Rebeca Torrejón, "Le quería comentar lo siguiente para ver si usted puede officiar el tema que voy a plantear, hace un tiempo atrás nosotros con la consejera Pérez, presidenta de la Comisión de Huasco y con los demás consejeros, estuvimos trabajando en todo lo que es un sector de la Villa del Jilguero, ahí estuvimos trabajando en varias reuniones con respecto a la instalación de la luz eléctrica y la verdad es que yo he estado en constante conversación con los vecinos, ellos me mandan mensajes y están muy afligidos, estuvimos trabajando en el tema de los títulos de dominio que ya fueron entregados, que entre paréntesis a nosotros no nos invitaron, sino que nosotros fuimos porque los vecinos nos invitaron, a nosotros no nos llegó la invitación para que fuéramos a la entrega de título de dominio, también por el tema que estaban hablando recién y a ellos les entregaron el título Dominio y de hecho CGE fue a instalar los postes para el alumbrado público y hasta el momento el municipio con la administración anterior se comprometió para cumplir con un tema de los T1 y hasta el momento no hay ninguna conexión, no hay nada, entonces la verdad es que quisiera, si usted puede, por intermedio suyo officiar y para saber en qué está eso, porque está pendiente el alumbrado público y está pendiente la conexión para las viviendas en estos momento y ellos están súper complicados, necesitan que alguien los pueda ayudar en ese aspecto y por eso le estoy comentando a usted presidente"

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°07

Officiar al Sr. Armando Flores Jiménez, Alcalde de la comuna de Vallenar, con el fin de que informe la factibilidad de obtención del certificado TE1, referente a la conexión eléctrica de Villa El Jilguero y, además, del alumbrado público en el sector antes señalado, lo cual afecta alrededor de 30 familias aproximadamente.

Votación :

A favor : 12 votos

Abstención : 01 (Juan Horacio Santana)

4.- Manuel Reyes Cuello:

Manuel Reyes, "Comprometerlo en su calidad de presidente y Gobernador Regional a través de la Comisión de Fiscalización para poder hacer una visita presidente, en el tema de la biblioteca pública en Chañaral porque sigue las filtraciones, sigue los trabajos, estuve hace poco en una reunión, está determinada parte del techo y una lámpara es caída, nosotros hemos hecho dos fiscalizaciones, pero sigue los problemas, la entidad demandante es arquitectura, lo mismo que el edificio consistorial, porque hoy están terminando y al parecer me cuenta el club deportivo Conchuela y Cultural que están desconociendo algunos compromisos voluntarios que hicieron con respecto a que ellos ocuparan una cancha del pasaje de Conchuela y están desconociendo algunos arreglos, entonces sería importante que usted pueda fijar una comisión para que nos puede acompañar, es muy importante porque los vecinos han pedido que usted pueda asistir y lo otro tiene relación con los departamentos fiscales que por averiguación y me decía el señor Medina que están en manos de B.B.N.N., hay departamentos que están vacíos, deteriorado totalmente, anoche, junto a una vecina, me tocó visitar un departamento que fue asignado a un pediatra, está en condiciones precarias, inhabitable, él está haciendo todos los esfuerzos para poder ocuparlo, pero

hay otros departamentos que están vacíos en el sector Miramar y justamente la alcantarilla están tapadas y afecta a un montón de vecinos, entonces nadie hace nada, la señora Irma Varas, presidente de la Junta número cuatro, ha hecho saber el tema a la Gobernación, ahora delegado presidencial, no la han escuchado y se generan montones de problemas de salud en temas sanitarios, entonces quería ver si se podía oficiar a BBNN para que nos diga cuál es el estado de esos departamento, qué institución está a cargo acá, si salud, educación, el municipio, porque se entregan al servicio, pero al final lo reciben y lo dejan a la buena de Dios, porque hoy están muy deteriorados los edificios, los departamentos fiscales, si bien era por 4 o 5 años para los profesionales, hay algunos que se han eternizado y se han adueñado de prácticamente el departamento y nadie ha tenido acceso a ellos, presidente muchas gracias"

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°08

Oficiar al Sr. Pablo Cantellano Ampuero, con el fin de que informe al Consejo Regional el estado de operatividad y mantención de los departamentos fiscales, ubicados en el sector Miramar, de la comuna de Chañaral; en especial respecto del estado del sistema de alcantarillados de dichos inmuebles fiscales en atención a los graves problemas que se han generado respecto de aquellos.

Votación :
 A favor : 12 votos
 Abstención : 01 (Rodrigo Rojas Tapia)

Invitaciones:

Las invitaciones ratificadas por el CORE Atacama son las siguientes

Acuerdo N°09

Ratificar las visitas de los siguientes consejeros:

1) Actividad Canotaje: la cual se realizó el día 15 de septiembre del presente, en la comuna de Caldera, y asistió doña Ruth Vega Donoso y don Manuel Reyes.

2) Programa Apoyo al Fomento Pequeña Minería Región de Atacama: la cual se realizó el día 16 de septiembre del 2021, a las 11:00 am, en la asociación gremial de Mineros Pirquineros de la Provincia de Copiapó, ubicada en la calle Miguel Lemeur N°662, comuna de Tierra Amarilla, a la cual asistieron los señores consejeros Javier Castillo, Fernando Ghiglino y don Sergio Bordoli

Votación : 13 votos (unánime)

2.- Juan Santana Álvarez:

Juan Santana, "Si yo tengo un matiz, no sé en qué tenor va a ir la nota dirigida al alcalde de Vallenar, porque se habla de un compromiso que asumió un equipo y una autoridad, al parecer del periodo anterior, involucra algunos temas importantes, según lo que señala la consejera Rebeca Torrejón, hay un equipo anterior y una autoridad anterior, verdad que hizo un compromiso que no es menor en términos económicos, que involucra una cantidad importante de millones de pesos, entonces yo creo que lo que corresponde es que ese sector vecinal, los dirigentes de ese sector vecinal tomen contacto con la autoridad actual y conversen el tema, porque yo creo que la autoridad actual, la autoridad me refiero al alcalde y la comuna, que asumió hace un par de meses ignora toda esta situación, así que me parece que lo que corresponde es que haya un acercamiento que puede ser a lo mejor gestionado por la colega Rebeca Torrejón para que se genere un encuentro y la autoridad actual tome el tema, pero no me parece que haya que exigirle cumplir un compromiso millonario que tenga que asumir el actual a la actual alcalde, compromiso que asumió el anterior en forma bastante poco responsable"

Rebeca Torrejón, "Lo que pasa de que se habló con Patricia Herrera que es la administradora, ella está en conocimiento y también está en conocimiento la dirección de obras, están todos en conocimiento con el tema, ellos saben que la administración anterior se comprometió, pero ellos asumieron eso para ver el tema, para saber en qué condiciones y cómo lo pueden asumir"

Juan Santana, "En la doble vía Vallenar, hacia el sector sur, hacia Incahuasi, sobre todo en la zona de Cachiyuyo, hay una situación súper peligrosa que tiene que ver con el ingreso de animales a la doble vía, hay animales caprinos en la doble vía, a razón de situaciones que se han generado con las redes de protección y con los portones que hay instalados en determinados puntos de la doble vía, el otro día, por ejemplo, estuvimos en la entrega de pasto en Cachiyuyo con las autoridades y de vuelta a Vallenar nos encontramos en el trayecto con cuatro animales en medio de la carretera y al día siguiente me llamó una dirigente del comité de crianceros Blanca Riquelme informándome de animales muertos en la carretera atropellado por los vehículos, entonces yo quería que el pleno del CORE pudiese enviar una nota con acuerdo al Ministerio de Obras Públicas, para ver si Vialidad hace alguna gestión para proceder a restituir las protecciones y hacer lo que haya que hacer ahí para evitar esa situación que es muy peligrosa, eso quería plantearle Gobernador"

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°10

Oficiar al Sr. Alfredo Campbell Aguilar, Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de Atacama, a fin de que se tomen las medidas necesarias de cuidado en la carretera entre Vallenar y la Serena, en particular en las localidades de Cachiyuyo e Incahuasi, debido a la circulación de animales caprinos y otras especies que circulan en la vía y que podrían producir graves accidentes.

Votación : 13 votos (unánime)

H.- Término de la Sesión 19:00 horas. Aproximadamente.

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 18/2021 del cuerpo colegiado atacameño, el Presidente del cuerpo colegiado, Gobernador Regional Miguel Vargas Correa, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.



MIGUEL VARGAS CORREA
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA



JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA